

INFORME DE LA ESCUELA DE LÍDERES Y LIDERESAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ciudad: Portoviejo
Lugar: Delegación Provincial Electoral de Manabí
Fecha: Sábado 23 julio al sábado 27 de agosto del 2016
Hora: 08h30 a 13h30

Instituciones intervinientes

1. Delegación Provincial Electoral de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas
2. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades | CONADIS
3. Instituto de la Democracia Manabí y Guayas
4. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | CPCCS

Objetivo del presente informe

Es poner en conocimiento lo acontecido durante el desarrollo de la Escuela de líderes y lideresas para la participación política de personas con discapacidad, en la provincia de Manabí.

Recursos con los que se contó para desarrollar el evento.

Humano:

- Personal de la Delegación Provincial de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Personal del Instituto de la Democracia sede en Portoviejo y Guayas.
- Personal del CONADIS.
- Personal del CPCCS.

Informe que:

Mediante convenio firmado entre los máximos representantes del Consejo Nacional Electoral | CNE y el y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades | CONADIS, se procedió a desarrollar la escuela de líderes y lideresas para la participación política de personas con discapacidad a nivel nacional, iniciando, iniciando en Manabí el día sábado 23 de julio del presente año, es necesario mencionar que se retrasó el inicio en Manabí producto del terremoto suscitado en el mes de abril.

Producto de esto se capacito virtualmente a un grupo de funcionarios del Instituto de la Democracia y de las Delegaciones electorales a nivel nacional, con la finalidad de tener funcionarios capacitados y sensibilizados en temas de discapacidad.

Paralelamente el Instituto de la Democracia ejecuto un taller de Formador de Formadores a los mismos funcionarios que fueron capacitados en temas de discapacidad, dicho taller se desarrolló en la ESPE. Participando por la Delegación de Manabí la Lcda. Carmen Alonzo García, Por parte del Instituto de la Democracia Manabí Lcda. María Gabriela Gómez y el Ing. Henry Macías Gutiérrez.

En varias conversaciones mantenida con la Lcda. Patricia Veintimilla, Coordinadora Zonal para Manabí del CONADIS, para la coordinación previa para el inicio de la escuela, se no dijo de que habían un total de 127 alumnos inscritos y confirmados, por lo que era necesario dividirlos en dos grupos, razón por la que bajo la disposición del Sr. Director Encargado de la DPE-Manabí, Ing. Pedro Sánchez se determinó que un grupo estaría ubicado en el centro de cómputo y el otro en el auditorio “Francisco Moreira Murillo”, ambos espacios quedan dentro de la edificación de la DPE-Manabí, todo esto como producto del análisis de seguridad, movilidad, comodidad y accesibilidad para las personas con discapacidad.

Razón que llevo a la necesidad de contar con la presencia de dos capacitadores por parte del CNE – IDD y dos capacitadores del CONADIS. Dejando en el grupo del auditorio al traductor Lcdo. Gabriel Pachay, quien nos acompañaría durante todo el proceso de formación de los asistentes.

INSTITUTO de la DEMOCRACIA INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
DIRECCIÓN ZONAL MANABÍ	
FECHA:	HORA:
16 Sept 2016 11:42	
FIRMA:	
<i>[Signature]</i>	

MODULO 1 (23 de julio 2016):

DERECHOS HUMANOS

Grupo 1 (Auditorio Francisco Moreira Murillo):

Capacitadores grupo 1:

Ing. Henry Macías G. funcionario IDD Manabí

- Identificación de vulnerabilidades dentro de la participación política.
- Identificación de principales actores para la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad y procedimientos.

Lcda. Patricia Veintimilla, Directora Zonal CONADIS

- ¿Qué son los derechos humanos? Características.
- Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Grupo 2 (Centro de Cómputo):

Capacitadores grupo 2:

Lcda. Merci Quizhpe, Funcionaria de la DPE-Santo Domingo de los Tsáchilas

- Identificación de vulnerabilidades dentro de la participación política.
- Identificación de principales actores para la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad y procedimientos.

Lcda. Priscila Vinces, Funcionaria del CONADIS

- ¿Qué son los derechos humanos? Características.
- Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

La Coordinadora de la territorial Manabí del IDD solicito apoyo al Director de la DPE-Santo Domingo de los Tsáchilas, apoyo que consistía en facilitarnos una capacitadora debido a que la Lcda. Carmen Alonzo García, funcionaria de la DPE-Manabí se encontraba con permiso médico debido a una intervención quirúrgica a la que fue sometida.

Detalle de asistentes módulo 1

IMPACTO (Nº. DE PARTICIPANTES)		
HOMBRES / MUJERES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
40	32	72

MODULO 2 (30 de julio 2016):

FORMAS DE GOBIERNO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Grupo 1 (Auditorio Francisco Moreira Murillo):

Capacitadores grupo 1:

Ing. Henry Macías G. funcionario IDD Manabí

- Formas de gobierno.
- ¿qué es democracia y tipos?
- Concepto de ciudadanía.
- Las organizaciones políticas y su función.
- ¿cómo se conforma una organización política?
- Estadísticas de organizaciones políticas en el Ecuador.

Lcda. Patricia Veintimilla, Directora Zonal CONADIS

- Normativa de la participación política de las personas con discapacidad.

Grupo 2 (Centro de Cómputo):

Capacitadores grupo 2:

Lcda. Merci Quizhpe, Funcionaria de la DPE-Santo Domingo de los Tsáchilas

- Formas de gobierno.
- ¿qué es democracia y tipos?
- Concepto de ciudadanía.
- Las organizaciones políticas y su función.
- ¿cómo se conforma una organización política?
- Estadísticas de organizaciones políticas en el Ecuador.

Lcda. Priscila Vinces, Funcionaria del CONADIS

- Normativa de la participación política de las personas con discapacidad.

La Coordinadora de la territorial Manabí del IDD solicito apoyo al Director de la DPE-Santo Domingo de los Tsáchilas, apoyo que consistía en facilitarnos una capacitadora debido a que la Lcda. Carmen Alonzo García, funcionaria de la DPE-Manabí se encontraba con permiso medico debido a una intervención quirúrgica a la que fue sometida.

Detalle de asistentes módulo 2

IMPACTO (Nº. DE PARTICIPANTES) HOMBRES / MUJERES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
39	24	63

MODULO 3 (06 de agosto de 2016):

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Grupo 1 (Auditorio Francisco Moreira Murillo):

Capacitadores grupo 1:

Ing. Henry Macías G. funcionario IDD Manabí

- Proceso electoral, sufragio y responsabilidad.
- Incidencia de organizaciones políticas a nivel local.

Lcda. Patricia Veintimilla, Directora Zonal CONADIS

- Resultados de participación de las personas con discapacidad obtenidos en experiencias anteriores.
- Resultados provinciales de la participación política de las personas con discapacidad.
- Comparación de la participación política de personas con discapacidad con otros grupos de diversidad.

Grupo 2 (Centro de Cómputo):

Capacitadores grupo 2:

Lcda. Nina Romero, Funcionaria del IDD Guayas

- Proceso electoral, sufragio y responsabilidad.
- Incidencia de organizaciones políticas a nivel local.

Lcda. Priscila Vinces, Funcionaria del CONADIS

- Resultados de participación de las personas con discapacidad obtenidos en experiencias anteriores.
- Resultados provinciales de la participación política de las personas con discapacidad.
- Comparación de la participación política de personas con discapacidad con otros grupos de diversidad.

La Coordinadora de la territorial Manabí del IDD solicito apoyo al Director del Instituto de la Democracia Zonal Guayas, apoyo que consistía en facilitarnos una capacitadora debido a que la Lcda. Carmen Alonzo García, funcionaria de la DPE-Manabí se encontraba con permiso medico debido a una intervención quirúrgica a la que fue sometida.

Detalle de asistentes módulo 3

IMPACTO (Nº. DE PARTICIPANTES) HOMBRES / MUJERES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
42	36	78

MODULO 4 (20 de agosto 2016):

LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

Grupo 1 (Auditorio Francisco Moreira Murillo):

Capacitadores grupo 1:

Ing. Henry Macias G. funcionario IDD Manabí

- ¿Qué es el liderazgo?
- Perfil de un líder.

Lcda. Patricia Veintimilla, Directora Zonal CONADIS

- ¿Cómo trabajar en equipo?
- Fortalecimiento de la organización y formación de nuevos líderes.
- Propuestas para el fortalecimiento de la organización.

Grupo 2 (Centro de Cómputo):

Capacitadores grupo 2:

Lcda. Carmen Alonzo García, Funcionaria de la DPE-Manabí

- ¿Qué es el liderazgo?
- Perfil de un líder.

Lcda. Priscila Vinces, Funcionaria del CONADIS

- ¿Cómo trabajar en equipo?
- Fortalecimiento de la organización y formación de nuevos líderes.
- Propuestas para el fortalecimiento de la organización.

Detalle de asistentes módulo 4

IMPACTO (Nº. DE PARTICIPANTES)		
HOMBRES / MUJERES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
31	27	58

MODULO 5 (27 agosto 2016):
PARLAMENTARISMO, PROCESO ELECTORAL, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Grupo 1 (Auditorio Francisco Moreira Murillo):

Capacitadores grupo 1:

Ing. Henry Macías G. funcionario IDD Manabí

- Desarrollo del ciclo electoral

Lcda. Patricia Veintimilla, Directora Zonal CONADIS

- Parlamentarismo

Grupo 2 (Centro de Cómputo):

Capacitadores grupo 2:

Lcda. Carmen Alonzo García, Funcionaria de la DPE-Manabí

- Desarrollo del ciclo electoral

Lcda. Priscila Vinces, Funcionaria del CONADIS

- Parlamentarismo

En el último módulo se contó con la Presencia de la Ing. María Fernanda Fernández, Coordinadora Zonal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | CPCCS, quien expuso la temática de “**Control Social y Rendición De Cuentas**”

Detalle de asistentes módulo 5

IMPACTO (Nº. DE PARTICIPANTES)		
HOMBRES / MUJERES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
31	33	64

El quinto modulo se terminó a las 10h45, con la finalidad de iniciar a las 11h00 el acto de clausura de la Escuela.

El acto de clausura se inició a las 11h15 con la presencia de autoridades como la del Director de la DPE-Manabí Ing. Pedro Sánchez, el Presidente del Directorio CONADIS Señor. Xavier Torres, Ing. Karol Encalada delegada del Consejero Nacional del CNE Ec. Mauricio Tayupanta, la Directora Zonal del Instituto de la Democracia Manabí Lcda. María Gabriela Gómez, la Directora Zonal Manabí del CONADIS Lcda. Patricia Veintimilla.

Dirigiendo el acto como maestro de ceremonia el Ing. Henry Macías G. funcionario del IDD Manabí.

Dando por culminado el acto con la entrega de certificados a las 13h00.

Logros alcanzados

1. Se cumplió con la línea estratégica (capacitación cívica y democrática, fortalecimiento institucional).
2. Se dio cumplimiento al convenio inter institucional firmado entre CNE y CONADIS.
3. Se cumplió la escuela de líderes y lideresas para la participación política de personas con discapacidad con una incorporación según datos CONADIS de 77 participantes.
4. El Instituto de la Democracia cumplió con la contraparte designada dentro del proceso de capacitación.

5. Se fortaleció la imagen del Instituto de la Democracia.
6. Se difundieron y fortalecieron los deberes y derechos políticos de los participantes.
7. Se fortaleció las capacidades y potencialidades de las personas con discapacidad, sus familiares y ONG'S que trabajan en el ámbito de las discapacidades, para así impulsar la participación política y democrática de líderes con discapacidad dentro de nuestro país.
8. Se cumplió con los compromisos asumidos en el convenio firmado.

Nota: Se anexan fotos, objetivos y directrices para la escuela, temáticas por institución, presentaciones PPT, oficios de requerimiento de apoyo, copias del registro de asistencia.


Ing. Henry Magas Gutiérrez
Funcionario del Instituto de la Democracia Sede en Portoviejo



Inauguración de la Escuela de líderes y lideresas para la participación política de personas con discapacidad.



Lcd. Merci Quizhpe, Funcionaria de la DPE-Santo Domingo de los Tsáchilas realizando trabajo en grupo con los asistentes a la escuela.



Asistentes a la escuela de líderes y lideresas exponiendo trabajos en grupo.



Simulacro del sufragio con la participación de los asistentes.



Ing. Henry Macías Funcionario del IDD Manabí guiando los trabajos grupales.



Lcda. Patricia Veintimilla, Directora zonal del CONADIS participando en la exposición de temáticas.



Lcda. Nina Romero funcionaria del IDD Guayas dando las temáticas a los asistentes.



Ing. María Fernanda Fernández, Coordinadora zonal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Participando como expositora.



Acto de clausura de la escuela de líderes y lideresas para la participación política de personas con discapacidad.



Foto grupal de los asistentes a la escuela de líderes y lideresas.

 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Gobernación Democrática

ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Gobernación Democrática

OBJETIVO



Fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas con discapacidad, sus familiares y ONG'S que trabajan en el ámbito de las discapacidades, para así impulsar la participación política y democrática de líderes con discapacidad dentro de nuestro país

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Gobernación Democrática



METODOLOGÍA

- Talleres de capacitación – participativos (construcción conjunta)
- Se realizarán 5 jornadas, cada jornada con una duración aproximada de 4 - 5 horas, a partir de las 08:00.
- Las jornadas se realizarán en días sábados para fomentar la participación sin interrumpir con actividades particulares de los participantes
- En la primera jornada se entregará una carpeta y un esfero para anotaciones a ser utilizado en todas las jornadas. Al finalizar cada jornada se enviará la información trabajada vía correo electrónico a los participantes.
- Al final de las 5 jornadas se entregará el contenido de los 5 módulos en un CD.
- Las jornadas serán facilitadas por técnicos del CONADIS y del CNE.

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Gobernación Democrática



MÓDULOS Y CRONOGRAMA

MÓDULO	FECHA
MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS	
1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS? CARACTERÍSTICAS	xxxxxxxxxx
2. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	xxxxxxxxxx
3. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
4. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ACTORES PARA LA EXPLORACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROCEDIMIENTOS	
MÓDULO 2: FORMAS DE GOBIERNO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	
1. FORMAS DE GOBIERNO	
2. ESTADOS UNIDOS Y REPÚBLICA	
3. ESCRITURA DE ESTADOS	
4. LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SU FUNCIÓN	
5. CÓMO SE CONFORMA UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA?	
6. ESTADÍSTICAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL ECUADOR	
7. NORMATIVA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	

Congreso Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidades

CNE

MÓDULO	FÉCHA
1 PROCESO ELECTORAL SUPERVISIÓN Y REFORZAMIENTO	
2 REFORZAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXPRESIONES ARTÍSTICAS	X000000000000000000
3 ESTUDIOS PARA PROMOVERSE EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
4 COMPROMISO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON OTROS GRUPOS DE DIVERSIDAD	
5 SENSIBILIZACIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS A NIVEL LOCAL	
MÓDULO 4: FORTALEZAS Y TRABAJO EN EQUIPO	X000000000000000000
1 JUEGO DE ROL LIDERAZGO	
2 PEZZI DE LOS LIDERES	
3 COMO TRABAJAR EN EQUIPO	
4 FORTALEZAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS LIDERES	
5 PROPUESTA PARA EL FORTALEZAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	
MÓDULO 5: PARLAMENTARIISMO, PROCESO ELECTORAL CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	X000000000000000000
1 PARLAMENTARIISMO	
2 DESARROLLO DEL CICLO ELECTORAL	
3 CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	

CONADIS - CNE

COMPROBACIONES DE LAS PARTES

CONADIS - CNE	PARTICIPANTES
Ser puntuales en el cumplimiento de lo planificado en la Jornada	Asistir con puntualidad a las jornadas
Motivar la participación activa de los asistentes	Predisposición para compartir y asumir nueva información (participativos)
Identificar a aquellos participantes que concluyan la Escuela con el 100% de asistencia (5 jornadas)	Asistir a las 5 jornadas de capacitación (La Escuela comprende las 5 jornadas)
Asesorar a los líderes para su involucramiento en la vida democrática del país	Aplicar los conocimientos compartidos de manera activa dentro de la vida democrática de nuestro país



CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN IDD- CNE - CONADIS

JORNADA 1 DERECHOS HUMANOS

1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS? CARACTERÍSTICAS – CONADIS
2. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – CONADIS
3. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA- CNE
4. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ACTORES PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROCEDIMIENTOS - CNE

JORNADA 2 FORMAS DE GOBIERNO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

1. FORMAS DE GOBIERNO - CNE
2. ¿QUÉ ES DEMOCRACIA Y TIPOS? - CNE
3. CONCEPTO DE CIUDADANÍA - CNE
4. LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y SU FUNCIÓN - CNE
5. ¿CÓMO SE CONFORMA UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA? - CNE
6. ESTADÍSTICAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL ECUADOR - CNE
7. NORMATIVA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CONADIS

JORNADA 3 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. PROCESO ELECTORAL, SUFRAGIO Y RESPONSABILIDAD - CNE
2. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OBTENIDOS EN EXPERIENCIAS ANTERIORES- CONADIS
3. RESULTADOS PROVINCIALES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CONADIS
4. COMPARACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON OTROS GRUPOS DE DIVERSIDAD - CONADIS
5. INCIDENCIA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS A NIVEL LOCAL- CNE

JORNADA 4 LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

1. ¿QUÉ ES EL LIDERAZGO? - CNE
2. PERFIL DE UN LIDER - CNE
3. ¿CÓMO TRABAJAR EN EQUIPO? - CONADIS
4. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES - CONADIS
5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN - CONADIS

JORNADA 5 PARLAMENTARISMO, PROCESO ELECTORAL, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. PARLAMENTARISMO - CONADIS
2. DESARROLLO DEL CICLO ELECTORAL - CNE
3. CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS - CPCCS

MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS



Derechos Humanos

Es el conjunto de condiciones y medidas promulgadas mediante instrumentos legales, para garantizar el respeto de las libertades fundamentales de todos los personas (Universal, Inalienable) en los Gobiernos Nacionales - Estados de Naciones Unidas (UN).

A través de ellos se protege a todos los seres humanos (sin discriminación alguna), para que ningún Estado o persona pueda actuar contra sus libertades fundamentales y mucha veces ofender a la dignidad.

La base de los derechos humanos es la dignidad de las personas como valor absoluto.

Base fundamental de los Derechos Humanos

DIGNIDAD DEL SER HUMANO

VIDA DIGNA

ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS

VALORES:

- LIBERTAD
- SEGURIDAD
- IGUALDAD
- SOLIDARIDAD
- JUSTICIA

Características de los Derechos Humanos



Universales e Inalienables

Aplicables a todas las personas sin distinción alguna, no pueden suprimirse, nadie puede renunciar a ellos, salvo determinadas situaciones y según las garantías procesales

Ejemplo: Se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia resuelve la culpabilidad del delito. (Siguiendo el debido proceso)

Características de los Derechos Humanos



Interdependientes e Indivisibles

Los derechos humanos están relacionados entre sí de tal forma que para ejercerlos plenamente será necesaria la intervención de otro u otros derechos.

Ejemplo: Una sociedad democrática requiere el ejercicio del derecho de la libertad de opinión y expresión (Art. 19), pero también implica el ejercicio al derecho a la libertad de reunión y de asociaciones pacíficas (Art. 20)

Características de los Derechos Humanos



Iguales y no discriminatorios

Los derechos humanos se aplican sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, origen, etnia, color, religión, lengua o cualquier otra condición

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ejemplo: ningún servicio o programa podrá discriminar a ninguna persona por las distinciones antes señaladas

La NO DISCRIMINACIÓN – Principio Transversal Tema central de Convenciones Internacionales



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Las Obligaciones en los Derechos Humanos

Respetar, proteger y asegurar los derechos humanos:

- Respetarlos sin interferir en su disfrute o limitarlos
- Proteger evitando los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos
- Realizar los ajustes razonables y universales como son las acciones afirmativas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos, reconociendo la diversidad y entre ellas las necesidades de las personas con discapacidad

Hacer respetar nuestros derechos humanos ante el Estado y la sociedad:

- Respetar los derechos humanos de las demás personas
- Ninguna persona con discapacidad puede violentar los derechos de otras personas sin discapacidad



Clasificación de los Derechos Humanos

Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos.- Se basan en la "libertad" para exigir que desde el Estado y las autoridades se cumplan eximios. Fueron los primarios en ser reconocidos, en 1789 a través de la sociedad burguesa que lideró la revolución francesa.

Los derechos civiles: le corresponden a la persona como individuo, individualmente de lo que ocurre entre ellos entre los que se refieren a proteger la libertad, seguridad e integridad física y mental de la persona. A su vez, a su vez se refiere a formar, a un juicio justo, eliminar e incompatibilidad en el trabajo y correspondencia, libertad de pensamiento o religión.

Los derechos políticos (pertenece a los derechos civiles): comprenden aquellos que permiten a un ciudadano votar, elegir y ser elegido y la libertad de asociación y manifestación, el derecho a la libertad de reunión y asociación, se refiere a la libertad de asociación, que incluye los derechos individuales, incluido el derecho al sufragio, a elegir y ser elegido, correspondencia y responsabilidad democrática en los gobernantes.

Clasificación de los Derechos Humanos

Derechos de Segunda Generación o Sociales, Económicos y Culturales.- Se basan en la "igualdad" y por lo tanto se exige al Estado que cumpla con sus obligaciones de dar y hacer. Surgieron a partir del siglo XX cuando los trabajadores demandaron mejorar la organización de los obreros en la Revolución Industrial que llevó a condiciones dignas de trabajo.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales figuran el derecho al trabajo en condiciones justas y favorables, salario digno, seguridad social, salud, alimentación, vestuario, protección económica, apoyo de la familia, a la protección y promoción de la educación, cultura y ciencia.

Clasificación de los Derechos Humanos

Derechos de Tercera Generación o Derechos de los Pueblos. - Se basan en la protección de derechos de la "humanidad" en su conjunto; es decir de "solidaridad". Aparecieron en el siglo XX, cuando nuevas circunstancias en el mundo evidenciaron la necesidad de no sólo proteger a las personas en su individualidad, sino hacerlo de manera colectiva considerando al derecho de los pueblos.

• Son Derechos de los Pueblos, al derecho a la paz, a un medio ambiente sano, al desarrollo, a una vida digna, a la justicia internacional. Se refieren a la protección de los que habitan un territorio, como los pueblos indígenas, los descolonizadores y demás países tienen el derecho a la tierra y territorio, a la identidad cultural, a la libre determinación, justicia, derecho a la cultura, a la igualdad entre las naciones, al desarrollo y a la paz mundial.

Los Derechos Humanos en la Constitución del Ecuador - 2008

* **Artículo 11, Nro 2.** le garantiza el ejercicio de los derechos a todos los pueblos sin distinción y protege las muchas diferencias, diferentes oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de sexo, lugar de nacimiento, edad, raza, identidad de género, orientación sexual, estado civil, idioma, religión, ideología, creencias políticas, pasado judicial, condición socioeconómica, creencias religiosas, orientación sexual, estado de salud, persona con discapacidad, diversidad funcional ni por cualquier otra diferencia, permitiendo a quienes comparten 3 pormenores, que tengan ese objeto a resultados discriminatorios o violar el derecho humano, pese a la norma de los derechos. La Constitución establece que no se permite la discriminación.

El Estado garantiza respeto a la diversidad que promueve la igualdad social y la no discriminación de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

Los Derechos Humanos en la Constitución del Ecuador - 2008

La Constitución de 2008 clasifica a los derechos en siete categorías:

1. Derechos del buen vivir.
2. Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.
3. Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
4. Derechos de participación.
5. Derechos de libertad.
6. Derechos en la memoria, e
7. Derechos de protección.

¿Quiénes pueden ejercer los derechos humanos?

- * Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores con y sin discapacidad, son iguales ante la Ley, es decir: son sujetos de derechos y responsabilidades. La palabra **sujeto** implica ser el **TITULAR** del derecho. Podemos identificar dos sujetos.

Ejemplo de ejercicio de derechos humanos

Sujeto Activo del derecho: La persona con o sin discapacidad, que solicita la defensa y garantía de un derecho determinado.

Sujeto Pasivo del derecho: Las instituciones del Estado, a quien se reclama, que tienen la obligación de garantizar y remediar el cumplimiento de un derecho vulnerado.

"Ser una persona con discapacidad significa requerir ayudas/técnicas para convivir libre y dignamente"

Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Algunos aspectos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

- La Convención es el instrumento de derechos humanos más avanzado de las Naciones Unidas en términos generales. La Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención interamericana sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- La Convención y su Protocolo Facultativo fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 31 de marzo al 3 de mayo de 2008.

Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

✓ La Convención era necesaria para reafirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás y como sujetos de derechos.

✓ Fue el resultado de una firme estrategia de promoción establecida por las organizaciones de personas con discapacidad, la sociedad civil y los Estados.

Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En la historia de las Naciones Unidas es la Convención que se ha negociado con mayor rapidez y con el más alto número de votantes. Actualmente cuenta con 159 signatarios y 158 ratificadores; el Protocolo Facultativo cuenta con 92 signatarios y 85 comunicantes. El 3 de abril de 2008 Ecuador se convirtió en el 20º país que ratificó la Convención, y entró en vigencia 30 días después de la ratificación.

IMPORTANCIA DE LA CONVENCIÓN

- Adota cuáles son los derechos de las personas con discapacidad.
- Establece obligaciones a los efectos de respetar tales derechos.
- Reconoce que la discapacidad es una condición social y que esta debe eliminar las barreras que se presenta a las personas con discapacidad.
- Promueve un desarrollo inclusivo y sostenible.
- Garantiza la supervisión nacional e internacional de la observancia de los derechos.

Mujeres con discapacidad

La Convención reconoce que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación, por lo tanto insta:

"asegurar el pleno desarrollo, edelanto y potenciación de la mujer con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales"

Las mujeres y las niñas con discapacidad tienen más posibilidades de ser víctimas de la violencia que los hombres. En Ecuador, una mujer discapacitada con discapacidad sobre ruedas valora:

MUJER Y DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD

Niños y niñas con discapacidad

Los Estados partes deben aplicar medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gozen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

La Convención toma de la Convención sobre los Derechos del Niño la expresión "interés superior del niño", exigiendo que su consideración sea primordial en los casos de niños/as con discapacidad.

Principios de la Convención

1. El res�o de la dignidad inherente; la autonomía individual, incluida la libertad de desarrollar las propias habilidades, y la independencia de las personas;

2. La no discriminación;

3. Participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad;

4. Res�o por la diversidad y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;

5. La igualdad de oportunidades;

6. La accesibilidad;

7. La igualdad entre el hombre y la mujer;

8. Res�o a la experiencia de las personas con discapacidad y sus familias en el diseño y ejecución de las políticas y programas.

Principios de la Convención

- El res�o de la dignidad inherente; la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- La no discriminación;
- Participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad;
- Res�o por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;
- La igualdad de oportunidades;
- La accesibilidad;
- La igualdad entre el hombre y la mujer;
- Res�o a la experiencia de las personas con discapacidad y sus familias en el diseño y ejecución de las políticas y programas.

Derechos Humanos en la Convención

CNEI

- Artículo 16 – Derecho a la vida
- Artículo 13 – Igual reconocimiento como persona ante la ley
- Artículo 14 – Libertad y seguridad de la persona
- Artículo 15 – Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Artículo 20 – Promoción contra la explotación, la violencia y el abuso
- Artículo 27 – Protección de la integridad personal
- Artículo 18 – Libertad de desarrollo personal y nacional
- Artículo 19 – Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad
- Artículo 21 – Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información
- Artículo 22 – Respeto de la privacidad
- Artículo 23 – Respeto del hogar y de la familia
- Artículo 24 – Educación
- Artículo 25 – Salud
- Artículo 27 – Trabajo y empleo
- Artículo 28 – Físico es solo identidad y protección social
- Artículo 29 – Participación en la vida política y pública
- Artículo 30 – Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el deporte

Los Derechos Humanos y Medidas de Acción Afirmativa

CNEI

La Convención, la Constitución de la República y demás leyes como la Ley Orgánica de Discapacitados establecen:

"Acciones Afirmativas"

Medidas a favor las personas con discapacidad que contribuyen a la eliminación de barreras socio-culturales, así como fomentan el uso de tecnologías específicas para su accesibilidad.

Vulnerabilidad dentro de la participación política

CNEI

buen vivir

La visión del buen vivir plasmada en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, Capítulo Tercero, Artículo 35, reconoce los **Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, dejando de lado la noción de "grupos vulnerables"** mencionada en la Constitución de 1998

Así se garantizan a estos grupos la Prestación y Protección especial desde el Estado, hacia las personas en condición de doble vulnerabilidad

Dificultades que enfrentan las personas con discapacidad para la participación política

CNEI

BARRERAS ACCESIBILIDAD	Al entorno físico, transporte, comunicación e información
BARRERAS ACTITUDINALES	A espacios de participación social <ul style="list-style-type: none"> Libre asociacionismo Participación política de las personas con discapacidad, entre otros

Derechos de participación política



El artículo 48, literal 1 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que "El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: "la inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica".

Derechos de participación política



- Según la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia bajo el principio de la diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, todos los ciudadanos con o sin discapacidad tienen el derecho a la participación popular en el ejercicio de la democracia directa, a través de los procesos electorales y la designación de autoridades de los organismos del poder político.
- La Fuerza Electoral garantiza el ejercicio de los derechos de participación política y promoción efectiva de las personas con discapacidad.

Derechos de participación política



En Ecuador, el 6 de febrero de 2012, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia expidieron la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones, que a través de su Reglamento para la Participación Política de las Personas con Discapacidad, del 2 de Julio de 2013, hacen efectivo su derecho a la participación política "asegurando su inclusión plena y efectiva que garanticen sus derechos políticos a elegir, ser elegidos y participar de los asuntos públicos, así como la libre expresión de su voluntad en el proceso electoral".

Marco normativo para la exigibilidad de los derechos de las personas con Discapacidad



La Constitución del Ecuador de 2008 instituyó al país por primera vez en la Historia ecuatoriana como "un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multilingüe".

La Constitución clasifica a los derechos económicos, sociales y culturales (segundo generación) como los Derechos del Buen Vivir.

Entre los Derechos del Buen Vivir quedan los derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria que incluyen los derechos de las personas adultas y ancianas mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad etc.

Marco normativo para la exigibilidad de los derechos de las Personas con Discapacidad

Dentro de los DERECHOS DEL BUEN VIVIR, constituyen los DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:

- Eleger y ser elegidos, participar en los asuntos públicos, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revisar el mandato de todos los cargos de elección popular desempeñar órgagos públicos, conformar partidos y movimientos políticos, la representación parlamentaria de mujeres y hombres de forma alternada y rotativa,

La Constitución de la República�reza título IV "Partido Popular y Organizaciones del Poder", detalla estos derechos, como también los de regular procesos de control social.

Marco normativo para la exigibilidad de los derechos de las Personas con Discapacidad

Otro de los instrumentos de derechos humanos a los que se alinean los derechos de las personas con discapacidad es la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades - ANID 2013-2017, que contiene las políticas y lineamientos para el diseño de las políticas públicas en el ámbito de discapacidades, los cuales son un eje transversal en el Sistema de Planificación Participativa del Estado, en todos los niveles de gobierno.



Principales actores para la exigibilidad de los derechos de las Personas con Discapacidad

Se necesita fortalecer la cultura democrática en la sociedad y en las organizaciones de personas con discapacidad cumpliendo con las herramientas establecidas a nivel internacional, la Constitución de la república, y en la Normativa Jurídica de Discapacidad del Estado.

Los principales protagonistas y los responsables en la exigibilidad de sus derechos

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



 Consejo Nacional
para la Igualdad
de Discapacidades

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Constituyente - Democracia

ESTADO	GOBIERNO
<p>Es la organización política de una sociedad, compuesta por las "Funciones" que permiten establecer ciertas reglas que regulan los trámites y comportamientos de los ciudadanos dentro de un territorio específico.</p> <p>Ejemplo: El Estado Constitucional.</p>	<p>Se encarga, principalmente, de "Función Ejecutiva" del Estado; se encarga de ejecución y administración de lo político. Gobierno = Estado. No es que sea el mismo, es igual.</p> <p>Ejemplo: Gobierno de Rafael Correa.</p>

The diagram illustrates the four main functions of the Ecuadorian State:

- ESTADO DE DERECHO:** Refers to the state's commitment to the rule of law, where all actions must be based on existing laws.
- ESTADO DE PROTECCIÓN:** Refers to the state's responsibility to protect its citizens from internal and external threats.
- ESTADO DE PROMOCIÓN:** Refers to the state's role in promoting the welfare and development of its citizens through various policies.
- ESTADO DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO SOCIAL:** Refers to the state's role in transforming society through social reforms and changes.

The diagram features a central figure of a person holding a flag, with arrows pointing from each function box to the figure.

The diagram illustrates three political systems: MONARQUÍA (Monarchy) represented by a golden crown; DICTADURA (Dictatorship) represented by a portrait of a man in a military uniform; and DEMOCRACIA (Democracy) represented by a group of people in a classroom setting.

Monarquía

MONARQUÍA

Es un sistema donde el jefe de Estado es el "Monarca" es un rey o reina que no ha sido elegido por los habitantes, pero que tiene poder político e influencia.

MONARQUÍA ABSOLUTA

Sistema en donde todos los poderes del Estado se llevan a cabo. Monarcas, legisladores y jueces, son amos de todos los poderes.

Ejemplos: Austria (Saxo) - Monarca: Fernando III el Católico

MONARQUÍA CONSTITUCIONAL / PARLAMENTARIA

Comparte el poder en el resto de Estado, pero sigue la constitución Parlamentaria (poder legislativo) y del gobierno (Poder ejecutivo). El poder ejecutivo gobernado por el rey o reina al lado que las normas y constitución están del Parlamento.

Ejemplo: Inglaterra - Reina Isabel II

Dictadura

- Caracterizada porque no existe una división de Poderes o Funciones del Estado. Todos los Poderes están concentrados en un "Dictador", quien toma las decisiones y establece las normativas (reglas) dentro de su país.
- Muchas veces son regímenes tiránicos y violentos
- Los Dictadores llegan al poder a través de Golpes de Estado.

Ejemplos: Dictadura del General Guillermo Rodríguez Lara en Ecuador desde 1972 - 1976
Dictadura del General Pinochet en Chile desde 1973 hasta 1990

Democracia

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

El socio lo ejerce el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta en la toma de decisiones.

Parte de la libertad del ser humano para la toma de decisiones; la que se rige por el principio de la "mayoría".

Se garantiza el ejercicio de los derechos humanos y libertades básicas (de opinión, de información, de expresión, de reunión).

Democracia y Organización Política

En el ámbito organizativo la democracia hace de la libertad de formar:

PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Ellos permiten la relación entre ESTADO – GOBIERNO – SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones políticas son un "grupo de ciudadanos del mismo parecer que se han fijado como objetivo hacer valer sus ideas políticas comunes"

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia (2009) reconoció que las organizaciones políticas son expresión de la pluralidad del pueblo y son un pilar fundamental para la construcción del Estado.

Principios de la Democracia

IGUALDAD Garantiza que todos los individuos posean los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, sin discriminación de ningún tipo por el criterio de raza, proyección, sexo, orientación ideológica.	PLURALISMO Supone el reconocimiento de la diversidad y la complejidad de los individuos y las comunidades sociales y políticas, en el cual tienen derechos y obligaciones comunitarias y personales.	PARTICIPACIÓN Es el involucramiento de todos los individuos en la conformación de las instituciones y la expresión que conforman una sociedad.	JUSTICIA Es un valor que incluye a obrar y guiar la verdad y dar da a cada uno lo que le corresponde. La justicia como valor democrático, está vinculado directamente al valor del bien general.
--	--	--	--

Principios Constitucionales de la Democracia

ESTADO SOCIAL Fulfillment of services. In the Constitution of Ecuador se garantiza el Derecho al Buen Vivir, agua, alimentación, ambiente sano, comunicación, información, cultura y ciencia, educación, salud y vivienda, salud, trabajo y seguridad social.	SOBERANÍA Es el ejercicio de la autoridad dentro de un determinado territorio; esta autoridad reside en el pueblo, quien la ejerce a través de sus representantes. Nuestra Constitución garantiza un Estado soberano estable en el mundo.
---	---

Principios Constitucionales de la Democracia

ESTADO UNITARIO Se refiere a que posee un nivel de gobierno político, gobierno central con división de poderes y elección popular de los representantes del poder legislativo y ejecutivo.	ESTADO LAICO El Estado actúa independientemente de cualquier religión. Así cada persona tiene derecho a practicar la religión acorde a su decisión o creencias, siempre en respeto a los demás.	GOBIERNO	RELIGIÓN
--	---	-----------------	-----------------

Principios Constitucionales de la Democracia

PLURINACIONALIDAD El Estado garantiza el ejercicio de los derechos de "todas" las naciones indígenas que existen en nuestro país.	INTERCULTURALIDAD Reconoce el intercambio e interacción entre diversas culturas en condiciones de igualdad, promoviendo un aprendizaje mutuo de las culturas, saberes y conocimientos culturales de nuestras espaldas.
---	--

Democracia "Participativa": El Rito

En nuestro país existe Democracia pero hace falta el ejercicio de una "Democracia Participativa"

GRUPO DE GRUPOS, ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPAN

PLANIFICACIÓN
EJECUCIÓN
CONTROL

Programas locales, regionales o nacionales

Prácticas Democráticas

a) Representación: Elección de autoridades que representan los intereses de la población

b) Participación: Intervención de la población en el proceso de toma de decisiones

c) Rendición de cuentas: Las autoridades se convierten en mandatarios porque reciben un mandato y tienen que responder ante el control que realiza la sociedad a quienes representa

Tipos de Democracia

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DIRECTA	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA INDIRECTA	DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
El pueblo vota a través de sus ASAMBLEAS.	Los ciudadanos participan en el proceso político a través de sus representantes, elegidos por sufragio universal, en elecciones libres y secretas.	Se lleva a cabo un proceso electoral y administrativo, dirigido por las autoridades electorales y administrativas, que establecen las normas y procedimientos para garantizar la transparencia y legitimidad del resultado.

Cludadanía

La Construcción de la ciudadanía implica:

- El respeto y el ejercicio de los derechos humanos; "tienen derecho a tener derechos"
- El involucramiento de toda la población, de ahí la importancia del ejercicio de su derecho de PARTICIPACIÓN

Ciudadanía



La Ciudadanía surge necesariamente de los siguientes elementos:

- La capacidad de comprender críticamente la realidad
- Intervenir dentro de la realidad, a partir de esta conciencia crítica
- Asumirse como sujeto histórico y participar activamente
- Promover la capacidad organizativa de la comunidad, iniciando además la competencia innovadora.

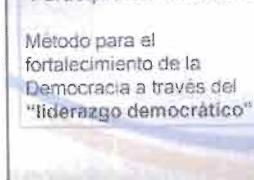
Ciudadanía



Para fomentar la ciudadanía, se requiere de manera primordial y necesaria la aplicación de políticas públicas:

- Educación básica
- Políticas sociales que afirman la calidad de vida (salud, asistencia, trabajo, cultura, recreación, entre otras)
- Políticas de seguridad pública (accesibilidad e igualdad)
- Justicia y derechos Humanos (Estado garantista y reconocimiento de los derechos plenos de las minorías y los segmentos vulnerables de la población)

Participación Ciudadana



Participación Ciudadana

Método para el fortalecimiento de la Democracia a través del "liderazgo democrático"

- ➡ Exigibilidad de los Derechos
- ➡ Control Social y Rendición de Cuentas
- ➡ Fortalecimiento de la Institucionalidad política para la garantía de la igualdad de oportunidades

Mecanismos de Participación Ciudadana



ELABORACIÓN DE LEYES POR INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS

Los ciudadanos pueden proponer la creación, reforma o derogación de normas jurídicas ante la función legislativa o mediante otras comisiones mixtas de legislación.



CONSULTA POPULAR

La consulta popular consiste en una votación sobre cualquier tema, referente a la función de representación de los ciudadanos en la función democrática de representación a través de la cual se efectúan cambios, presentaciones / Ajustes.



REVOCATORIA DE MANDATO

Permite a la ciudadanía remitir una petición escrita adoptada por autoridad, cuando considera que la gestión de un funcionario es incorrecta, así ha cumplido con las expectativas de la comunidad.

TRABAJO EN GRUPOS

1.- ¿Qué diferencias encontramos entre DICTADURA y DEMOCRACIA? ¿Cuál de ellas preferimos?

2.- Como ciudadanos ¿Cómo podríamos participar en la planificación, ejecución y control de programas, proyectos y acciones de nuestro barrio, ciudad o provincia?

3.- ¿Qué nacionalidades reconocemos en nuestro país?
Nombrar las nacionales. Además identifiquemos ejemplos de tradiciones de nuestro país.

Las Organizaciones Políticas y su función

Son organizaciones públicas NO ESTATALES, respetuosas de la diversidad (no excluyentes)

Las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho a formar organizaciones políticas con militantes, simpatizantes o personas no afiliadas, como candidatas de elección popular que podrán afiliarse o desafiliarse libremente y participar de las decisiones de la organización con libertad. Actualmente existen 156 Organizaciones Políticas.

Pueden ser de dos tipos

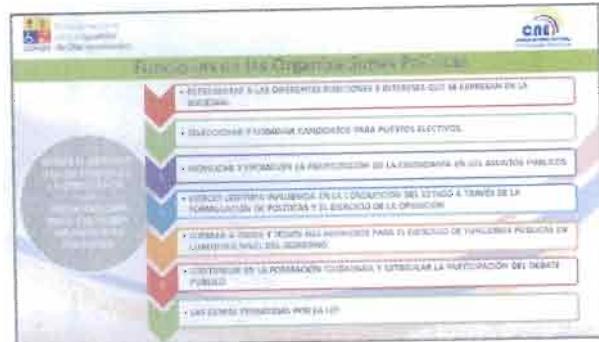
Características de Partidos y Movimientos Políticos en Ecuador

DIRECTIVAS	CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
Debe estar conformada por: Consejo de disciplina y ética, Órgano electoral central, Centro de formación y capacitación política, defensor de los afiliados y responsable económico.	Debiera tener al menos la mitad de actividad nacional e local, un Representante legal, un Responsable económico, una Defensoría de adherentes permanentes, un Consejo de disciplina y ética, un Órgano electoral central, y un Centro de formación y capacitación política.	Deben tener una estructura jerárquica y descentralizada.

Características de Partidos y Movimientos Políticos en Ecuador

CONDICIÓN	PARTIDO POLÍTICO	MOVIMIENTO POLÍTICO
CONDICIÓN	Deben tener un número de directivas de al menos la mitad de provincias del país, debiendo incluir a dos de las tres provincias de mayor población.	No existe condición.
PORCENTAJE DE AFILIACIONES Y ADHESIONES	1.5% de afiliaciones del Registro Electoral Nacional de la última elección pluripersonal.	1.5% de adhesiones del Registro Electoral de la correspondiente jurisdicción territorial. Del total de las adhesiones presentadas el 10% deben corresponder a adhesiones permanentes.

Características de Partidos y Movimientos Políticos en Ecuador		
	PARTIDO POLÍTICO	MOVIMIENTO POLÍTICO
INSTRUMENTO NORMATIVO	Estatuto	Regímenes Orgánicos
MILITANCIA	Affiliados: 60% de las provincias de mayor población y 40% del resto de provincias.	Adherentes que se crean como Movimiento Político. Adherentes permanentes para su funcionamiento
JURISDICCÓN	Nacional	Nacional o local



Conformación de Organizaciones Políticas

- ✓ 1. Acta de fundación
- ✓ 2. Declaración de principios filosóficos, políticos e ideológicos, a la que todos los miembros de la organización política adhieren.
- ✓ 3. Programa de gobierno de la organización política (acorde a la jurisdicción)
- ✓ 4. Los símbolos, siglas, emblemas, y cualquier signo distintivo a ser usado por la organización política.
- ✓ 5. Los órganos directivos y la nómina de los integrantes
- ✓ 6. Máximo instrumento normativo que regula el régimen interno de la organización
- ✓ 7. Registro de afiliados o adherentes permanentes

Los ciudadanos que deseen formar una organización política, un pleno uso de sus derechos de participación, deberán reunir ciertos trámites ante el Comisión Nacional Electoral - CNE

Elecciones Políticas en Ecuador

En el año 2013 se desarrollaron elecciones a las siguientes dignidades

	ASAMBLEA NACIONAL Elecciones Legislativas (127 miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador)		PARLAMENTO ANDINO Elecciones de Parlamento Andino (5 representantes del país)
--	---	--	--

Dignidades electas - Poder Ejecutivo

- El Presidente es aquél que ejerce la función ejecutiva, tras ser elegido para un período de 4 años, es el Jefe del Estado y de Gobierno y el responsable directo de la administración pública.
- El Vicepresidente es miembro de la función ejecutiva y es elegido conjuntamente con el Presidente para un período de 4 años.

Dignidades electas - Asamblea Nacional

- La Asamblea Nacional es un organismo encargado de la expedición, reforma y derogación de leyes, así como la fiscalización a través de comisiones conformadas. Cuenta con:
 - 15 asambleístas nacionales,
 - 2 asambleístas elegidos por cada provincia y distrito metropolitano,
 - 1 asambleísta por cada 200 000 habitantes o fracción que supere los 350 000;
 - 6 asambleístas elegidos por los ciudadanos ecuatorianos que se encuentran registrados en el exterior.

Dignidades electas - Parlamento Andino

- El Parlamento Andino es un organismo que representa a los países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones - CAN (Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador), encargado de velar por un proceso de integración y cooperación a través de proyectos y normativa de interés en la Comunidad Andina.
- Está constituido por 5 representantes elegidos para un período de 5 años a través de voto popular en cada país miembro.

Organizaciones Políticas con mayor índice de votos válidos en las elecciones 2013

DIGNIDAD	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	CUARTO LUGAR
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	MPAÍS	CREO	PSP	SUMA
PARLAMENTARIOS ANDINOS	MPAÍS PS-FA	CREO	OTROS	
ASAMBLEÍSTAS NACIONALES	MPAÍS	CREO	PSC	PSP

Normativa de Participación Política de las Personas con Discapacidad

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA - 2008
Garantiza desde el Estado sin discriminación al goce de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales, dando énfasis en sus derechos como "grupo de atención prioritaria", reconociendo el acceso a medios alternativos de comunicación.

Artículos 3, 11, 35 y 47

Artículos 48 y 61

Normativa Internacinal

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(ratificada por Ecuador en 2005)
Los Estados Parte garantizan a las personas con discapacidad los derechos políticos de elegir y ser elegido (voto – voto secreto y voluntario como candidato) participar en organizaciones (representadas en el voto político del país).

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(ratificada por Ecuador en 2004)
Adopta todos los medios necesarios para erradicar la discriminación y prohíbe la marginación de las personas con discapacidad en actividades políticas.

Leyes Orgánicas Nacionales

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES (2012)
Garantizar la participación e inclusión plena de las personas con discapacidad, reconociendo el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales.

Artículos 3 y 16

LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR – CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA (2008)
Todos los ciudadanos ecuatorianos gozan del derecho de elegir y ser elegidos, conforme partidos y movimientos políticos; a su vez, las Organizaciones Políticas tienen la obligación de incluir e integrar los colectivos tradicionalmente discriminados y garantizar la formación política de sus miembros.

Artículos 2 y 331

Agencia Nacional de las Personas con Discapacidad (ANPDC)

Consejo 12 Ejes de Política Pública de Discapacidad

En el Eje No 2 de PARTICIPACIÓN señala: "Garantizar el ejercicio de los derechos sociales civiles y políticos y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad"; su primer módulo indica: "Garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en procesos políticos, de acuerdo con sus requerimientos de apoyo".

Participación política de las Personas con Discapacidad

CONTEXTO Y ESCENARIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD REQUIERE

Realizar las gestiones y esfuerzos

Motivar, impulsar y garantizar la participación de las personas con discapacidad dentro de organizaciones políticas

Permita una "REPRESENTATIVIDAD" en los resultados de los procesos electorales



"JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR LAS OPORTUNIDADES"



 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Comisión Electoral Dominicana

MÓDULO 3: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Comisión Electoral Dominicana



Algunos tipos de Participación Política

Métodos directos:
El pueblo vota los candidatos que deben ser cumplidos iniciativa popular, referéndum, plebiscito y elecciones



Métodos indirectos:
La comunitaria influye en el igual modo, mediante el ejercicio del poder mediante la actividad pública, se participando de los partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales (ONG).



 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

Sufragio y Responsabilidad

Característica fundamental de la DEMOCRACIA



“PARTICIPACIÓN” de la Ciudadanía

Toma de decisiones dentro del Estado para satisfacción de sus expectativas

Métodos Directos y Métodos Indirectos



 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Comisión Electoral Dominicana

Algunos tipos de Sufragio

Sufragio y Responsabilidad:
El sufragio se refiere el derecho constitucional al “voto” que tiene toda la ciudadanía para ejercerlo, SIN DISCRIMINACIÓN.



Sufragio Activo: es el ejercicio del derecho que tiene la población para elegir a los gobernantes o expresarse a través del voto. Ejemplo: Participación casi en visto en las elecciones de Presidente y Vicepresidente a sus alcaldes



Sufragio Pasivo: se refiere el derecho que tienen los ciudadanos para presentarse como candidatos durante las elecciones



Características del voto

Voto Universal: Se refiere a la posibilidad que tienen los ciudadanos para acceder al voto, sin ningún tipo de discriminación.

(Ecuador desde 1978, antes se debía cumplir con requisitos para votar)

Características del Sufragio

Voto Igual: Todas las personas estarán habilitadas de manera "igual" para ejercer su voto, nadie puede votar varias veces en un mismo proceso electoral. Todos los votos tienen el mismo "valor".

Voto directo: Las personas expresarán su voluntad en el sufragio, sin intermediarios "habilitados" para que le "den expresando su voluntad".

Voto universal:

Reca en el ámbito de los derechos humanos. Sirve a ampliación y de manejo más fácil el acceso "universal".

Población habilitada:

Personas que tienen la capacidad de ejercer su voto. (Excluye: Menores de edad, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, etc.)

Sociedad civil:

Centro del Fideicomiso Nacional de Voto. La Discapacidad se ha incorporado la Campaña "Tienes Derecho a Votar" destinada para el trámite de las Elecciones Sociales Recientes. Participan: CNE y sus órganos, autoridades políticas (CONADE, CNE y Poder Judicial).

Características del Sufragio

Voto secreto: Se garantiza que el voto de cada persona no sea conocido; cada ciudadano ejerce su voto de manera privada.

Voto escrutado públicamente: La contabilización de los votos expresados por los electores debe realizarse de manera pública, para garantizar la transparencia de los resultados identificados.

Escrutinio en Ecuador

Juntas Receptoras del Voto

- Organismo de gestión electoral con carácter temporal que se encarga de recibir los votos y contabilizarlos.
- En representación en voz alta los resultados de cada mesa y la entrega al Presidente y los vocales de la Junta para comprobar la veracidad, y contabilizar los votos de la mesa.

Juntas Electorales Provinciales, Regionales y Distritales

- Organismos electorales desconcentrados de carácter temporal que se encargan del proceso de escrutinio de su correspondiente distrito.
- Se instala en sesión pública a partir de las 23:00h del día del ultraje, donde autoridades locales participan con voz los resultados de los siguientes períodos correspondientes a las elecciones.

Consejo Nacional Electoral

- Realiza el escrutinio nacional.
- Se instalará en audiencia pública, no antes de las 00:00h de 7 días posteriores a las elecciones.

Para tener más información, visitar el Sitio Web del CNE: www.cne.gob.ec

Este documento es de dominio público y puede ser reproducido.

Voto Facultativo

- Entre dos 18 y 65 años de edad.
- Mayores de dieciocho años.
- Si votaron a autoridad que no votó en el exterior.
- Inscripción en el Padrón Electoral - Títulos Nacionales de Propiedad o Títulos de Propiedad Ejercitada.
- Los electores que no voten, deben cesar de ejercer sus facultades legítimas dentro de su jurisdicción.
- Personas en prisión.
- Personas con discapacidad.

Voto obligatorio: Se garantiza que las autoridades tengan un determinado período de funciones mediante elecciones "periódicas".

Características del Sufragio

Voto Obligatorio

- Mayores de dieciocho años.
- Personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.

CONSTITUCIÓN
Convenido en la Constitución

SUFRAGIO

OBLIGATORIO
Obligatorio legal

OPORTUNIDAD

- ✓ **PARTICIPAR** en la vida democrática
- ✓ **INVOLUCRARNOS** en la toma de decisiones de nuestro país
- ✓ **EXPRESAR** nuestra opinión y nuestro sentir

RESPONSABILIDAD CIUDADANA
de los ciudadanos con Discapacidad

VOTO VÁLIDO: Los votos emitidos en las papeletas suministradas por la junta y que expresen de manera clara la voluntad del votante si su preferencia.

Para la elección de diputados en blanco (Presidente / Vicepresidente) o dignidades de manera general (Alcaldes, Prefecturas, Presidentas de Gobiernos, Representantes Políticos), los votantes deberán hacer UNA SOLA LÍNEA EN LA FICHA DE VOTO, en el cuadro correspondiente al candidato de su elección.

Voto Válido

Si escoge varios candidatos en las listas, deberá MARCAR EN LOS CASILLEROS DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS DE LAS DISTINTAS LISTAS, de acuerdo a su elección, sin exceder el número de representantes a la Asamblea y conforme a su localidad.

PARTIDO A	PARTIDO B	PARTIDO C	PARTIDO D
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<img alt="Portrait			

VOTO NULO: Se anularán los votos que llevaron las palabras "Nulo o anulado" u otras similares, o los que tuvieron tachaduras que demuestren claramente la voluntad de anular el voto. También aquellos donde se marque dos o más candidatos en la papeleta. Estos votos no se suman a ningún resultado.



Electores con Discapacidad

De acuerdo al Código Electoral de la Federación, se consideran personas con discapacidad las que tienen limitación permanente en su desarrollo intelectual, sensorial, física, mental o sensorial, que impide su plena integración social.

Con el fin de garantizar su pleno ejercicio del derecho al voto, se establecieron las siguientes estrategias:

- Bases de Atención Preferente
- Voto en casa
- Voto asistido
- Plantilla braille
- Campaña Tú también Derecho a Votar

Electores con Discapacidad

La minoría más numerosa del mundo

362.200 personas con discapacidad
Se constituyen en el motor de participación democrática familiar, cada persona concurre y motiva la participación de al menos 3 personas en su familia

Fomenta el voto de al menos 1'086.600 ciudadanos

Participación de las Personas con Discapacidad en las Elecciones 2014

En el año 2014 ejercieron empadronadas 304.898 personas con discapacidad.
228.873 ejercieron su derecho al voto (75%).

Según Programa Nacional de Discapacidad para las Elecciones 2017, se estima que para el año 2020, podrían votar 362.000 personas con discapacidad, es decir, 45 mil más que en 2014.

Representa el 0,7% de total de personas con discapacidad registradas (40.6.021).

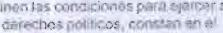
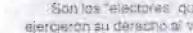
Representatividad de las Personas con Discapacidad

Todavía existe una escasa participación de personas con discapacidad como candidatos y autoridades electas a las diferentes dignidades.

	Total	Personas con Discapacidad	Porcentaje del total	Porcentaje del total de personas con discapacidad en Registro Nacional [406.021]
Candidaturas	54.227	931	1,71 %	0,23 %
Dignidades Electas	11.256	155	1,38 %	0,04 %

Representatividad de las Personas con Discapacidad			
Ocupación	Total de Autoridades Principales e integrantes	Candidatos con Discapacidad Permanentes	Autoridades Principales con Discapacidad elegidas
Prefecturas	23	8	7
Alcaldías	221	18	4
Concejos Urbanos	867	231	10
Concejalías Rurales	438	79	36
Vocales Juntas Parroquiales	4,079	600	175
Total	5,628	931	151



Electores	Sufragantes
<p>Reúnen las condiciones para ejercer sus derechos políticos, constan en el Registro Electoral (habilitados para votar).</p> 	<p>Son los "electores" que ejercieron su derecho al voto el día de la elección.</p> 

Edad	0-14 años	15-24 años	25-44 años	45-64 años	65 y más
Total	11,0%	11,0%	9,0%	11,0%	11,0%
Hombre	11,0%	10,0%	9,0%	11,0%	11,0%
Mujer	11,0%	12,0%	10,0%	11,0%	11,0%

Donde en 2000 el porcentaje de acuerdo de personas con discapacidad empadronadas total era de 11,0% siendo el que evidencia mayor tasa y menor de acuerdo con discapacidad dentro de los procesos electorales.

NAME	ADDRESS	TELEPHONE	EMAIL	WEBSITE
Abdullah	Al-Balad, Medina	055-1234567	abdullah@medina.com	www.medina.com
Ali	Al-Balad, Medina	055-1234567	ali@medina.com	www.medina.com
Amir	Al-Balad, Medina	055-1234567	amir@medina.com	www.medina.com
Bilal	Al-Balad, Medina	055-1234567	bilal@medina.com	www.medina.com
Cheikh	Al-Balad, Medina	055-1234567	cheikh@medina.com	www.medina.com
Dawud	Al-Balad, Medina	055-1234567	dawud@medina.com	www.medina.com
Fatima	Al-Balad, Medina	055-1234567	fatima@medina.com	www.medina.com
Ghadeer	Al-Balad, Medina	055-1234567	ghadeer@medina.com	www.medina.com
Huda	Al-Balad, Medina	055-1234567	huda@medina.com	www.medina.com
Ibrahim	Al-Balad, Medina	055-1234567	ibrahim@medina.com	www.medina.com
Jaber	Al-Balad, Medina	055-1234567	jaber@medina.com	www.medina.com
Khalid	Al-Balad, Medina	055-1234567	khalid@medina.com	www.medina.com
Layla	Al-Balad, Medina	055-1234567	layla@medina.com	www.medina.com
Maria	Al-Balad, Medina	055-1234567	maria@medina.com	www.medina.com
Najah	Al-Balad, Medina	055-1234567	najah@medina.com	www.medina.com
Omar	Al-Balad, Medina	055-1234567	omar@medina.com	www.medina.com
Rashid	Al-Balad, Medina	055-1234567	rashid@medina.com	www.medina.com
Suhaila	Al-Balad, Medina	055-1234567	suhaila@medina.com	www.medina.com
Talha	Al-Balad, Medina	055-1234567	talha@medina.com	www.medina.com
Umm Salma	Al-Balad, Medina	055-1234567	ummsalma@medina.com	www.medina.com
Uthman	Al-Balad, Medina	055-1234567	uthman@medina.com	www.medina.com
Waleed	Al-Balad, Medina	055-1234567	waleed@medina.com	www.medina.com
Zainab	Al-Balad, Medina	055-1234567	zainab@medina.com	www.medina.com



 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

MÓDULO 4: LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO



Liderazgo

- Conjuntos de habilidades y capacidades de tomar decisiones
- Implica establecer metas y objetivos conjuntos y alcanzarlos mediante "trabajo en equipo"
- Gran compromiso y responsabilidad frente al grupo
- Su acción se extiende en todos los aspectos de la vida: laboral, familiar, escolar, barrio, organización, etc.

 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

¿Qué es el liderazgo?



 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Diferencias entre JEFE y LÍDER

JEFE <ul style="list-style-type: none"> • Dirige • Dice YO • Es autoritario • Ordina • Uso de • controlamiento • Hace que el trabajo sea monótono • Soluciona problemas 		LÍDER <ul style="list-style-type: none"> • Genera confianza • Dice NO SOMOS • Es una guía • Promueve el embellecimiento • Hace que el trabajo sea interesante • Ve las problemáticas como oportunidades
--	---	--

Perfil de un Líder

- ✓ Es una persona que motiva de forma constante el rendimiento máximo de su grupo humano y la habilidad de dirección de todos los miembros.
- ✓ Tiene capacidad de influenciar en el comportamiento de otros de forma comprometida, positiva y eficiente.
- ✓ Genera ambiente amigable y motivador.
- ✓ Expresa ideas e instrucciones claras.

Perfil de un Líder

- ✓ El Líder se construye constantemente en la cotidianidad (no es una calidad de nacimiento).
- ✓ Sus cualidades son reconocidas por todos los Integrantes de su grupo.
- ✓ Es una persona llamada a "servir", su naturaleza es ser útil a los demás.

Perfil de un Líder

- ✓ Crea simultáneamente con su equipo.
- ✓ Tome decisiones con madurez y responsabilidad considerando los sentimientos suyos y de los demás (Inteligencia emocional).
- ✓ Se interesa por los demás y anima otros líderes.
- ✓ Establece objetivos y estrategias conjuntas.

Fortalecimiento de la Organización y Formación de Nuevos Líderes

Las Organizaciones se establecen a partir de un objetivo común para resolver sus problemas, compartiendo:

Valores	Principios
Actividades	Propósitos
Reglamentos de Funcionamiento	

Conflictos en Organizaciones

En toda organización puede presentarse conflictos, como algo "natural" dentro de proceso de interacción, que pueden ser superados. El conflicto puede ser:

- **Interpersonal:** Aparecen liderazgos contrapuestos que pugnan por ejercer poder
- **Grupal:** Al interior de la organización se articulan sub-grupos que toman posiciones contrapuestas frente a un tema o problema.
- **Inter-organizacional:** Surge rivalidad entre organizaciones que trabajan en un mismo espacio o tema y compiten por la obtención de los mismos recursos.

ACTIVIDAD: Trabajar en Equipo

Dejar de pensar en el "yo", y pensar en NOSOTROS

Valores y respetar las ideas de cada uno de sus miembros, sus experiencias, conocimientos y habilidades

Fortalecer la capacidad general del grupo: reflexionar, discutir y permitir

Permitir mayor optimización del tiempo, todos aprenden y crecen valorando sus experiencias

Liderazgo Negativo y Positivo

LÍDER NEGATIVO <ul style="list-style-type: none"> • Es autoritario, impone sus ideas • Descalifica y manipula a sus compañeros • No confía en sus compañeros • No existe buena comunicación • No se compromete y busca beneficio personal • Acumula poder y se beneficia de él • Sus trabajadores deben seguir dócilmente sus propuestas 	LÍDER POSITIVO <ul style="list-style-type: none"> • Genera consentimiento para tomar decisiones • Respeto a todos sus compañeros sin subestimarlos • Reconoce que el trabajo es producto de "Todos", no toma créditos personales • Fomente la互作 (communication) y diálogo • Valora el esfuerzo y el trabajo de su equipo • Promueve la participación y compromiso de sus compañeros para la generación de ideas y propuestas
--	---

ACTIVIDAD: Trabajar en Equipo: Trabajando en Equipo

a) El ambiente: Círculo y adecuado

b) La confianza: Respeto entre todos

c) Comunicación constructiva: Que permite construir consensos en conjunto

d) Coordinación: Liderazgo: Dibuje consenso con un consenso a favor con guía el trabajo

Efectividad en la Organización del Trabajo en Equipo

trabajo en equipo



Todos tenemos algo que aportar

- a) Claridad en la formulación del objetivo: todos participan en la definición del objetivo a conseguir; genera sentido de pertenencia
- b) Flexibilidad: Ajustarse a las necesidades en el camino
- c) Evaluación Continua: se necesita evaluar periódicamente los avances del trabajo; se identifica la necesidad de cambio
- d) Apoyo Institucional, Organizacional: Reuniones de coordinación y retroalimentación del trabajo

Efectividad en los Resultados del Trabajo en Equipo

EFFECTIVIDAD



Los resultados deben apuntar al logro del objetivo y satisfacer las expectativas

Al final del proceso se identifica si sus miembros estuvieron motivados

Se identifica un "compromiso" entre todos los miembros, caracterizado por el apoyo y respeto mutuo.

Desarrollo del Trabajo en Equipo

1.- Fase de Planificación: Planificación estratégica y Plan Operativo Anual – POA, se determinan actividades, tiempo y responsables

2.- Fase de Ejecución: Cumplimiento de responsabilidades asignadas a cada integrante

3.- Fase de Evaluación: Novedades en fase de ejecución para determinar nuevas estrategias y cumplir objetivos planteados; evaluación final del proceso para nuevas mejoras continuas



Factores que influyen en la Efectividad del Trabajo en Equipo

- Factores Personales: Conductas y actitudes personales pueden ser favorables o desfavorables
 - Ejemplo:
 - Favorables: Ser responsable, tener capacidad de servicio, saber escuchar y transmitir ideas.
 - Desfavorables: Dificultad para reconocer errores, no saber escuchar, desconfiar a los demás



Factores que influyen en la Efectividad del Trabajo en Equipo

- Factores de la Interacción del Equipo: Existe armonía, apoyo y colaboración, entre todos sus miembros; se identifican responsabilidades compartidas.



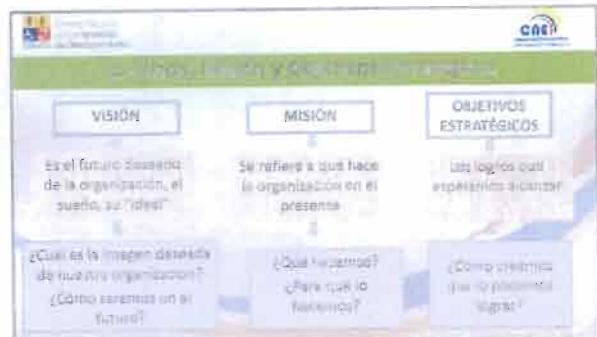
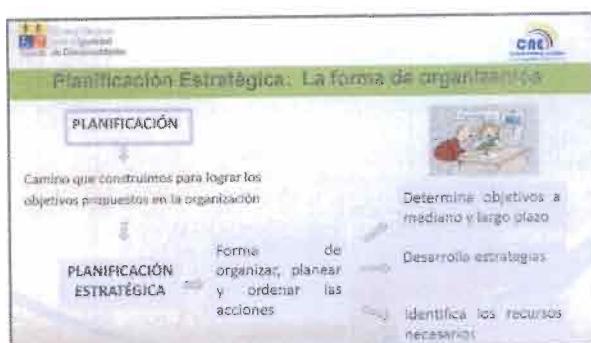
- Factores Organizacionales: Esta claramente definida la visión, misión y objetivos de la organización, saben para donde quieren ir.



Proceso de Planificación Estratégica

- 1.- Definición de Visión, Misión y Objetivos Estratégicos
- 2.- Definición de los Valores de la Organización
- 3.- Análisis o Diagnóstico de la Realidad
- 4.- Análisis de las Ressources de la Organización
- 5.- Factores de Éxito

PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA



IDEAL:

Es el futuro deseado de la organización, el sueño, su "ideal". Ejemplo de una organización social:

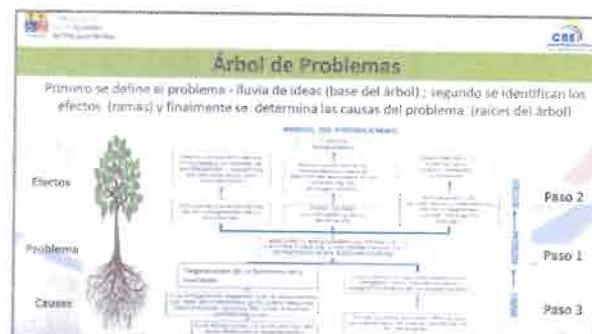
"Ser una organización de la sociedad civil activa, ágil, proactiva en la gestión de acciones y proyectos para atender las necesidades de sus socios con discapacidad, destacada por la participación y compromiso de todos sus miembros, que aportan al desarrollo de la comunidad y el país"

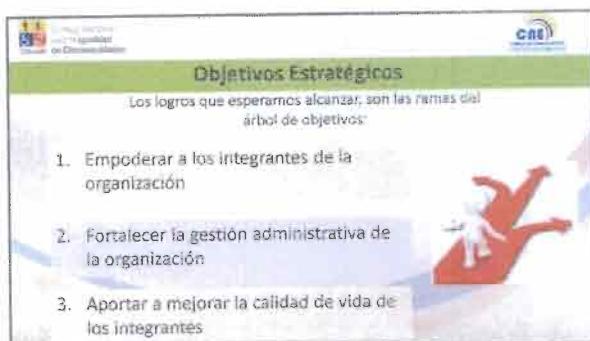
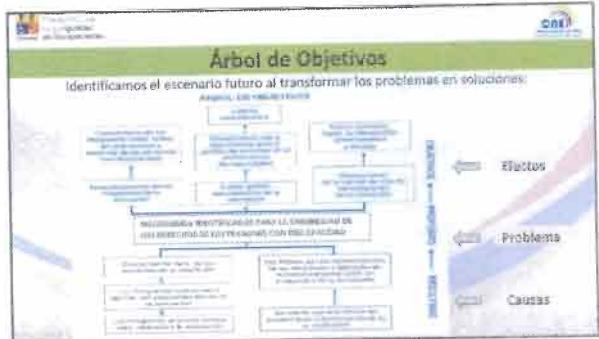


EN SÍNTESIS:

Se refiere a qué hace la organización en el presente, ejemplo de una organización social:

"Promover una sociedad más solidaria e incluyente, fortaleciendo las capacidades de las personas con discapacidad de la localidad, a través de la gestión con instituciones públicas y privadas"





4.- Análisis de las fortalezas y debilidades

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Propósito y sentido a la organización, compromiso de los miembros con la misma. Integración fuerte y alta capacidad de trabajo en el Comité de las promociones. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de vida organizacional en posiciones internas y externas. Centrar la formación en la formación de líderes. Otorgar mayor apoyo al desarrollo de las actividades de la promoción. 		
DEBILIDADES		AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> Falta de integración de las diferentes áreas. Llamado para que las demás sepan lo que hacen los integrantes. Existe laguna entre teoría y práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Liberar a las áreas de la dependencia de las premisas de la gerencia. El alto compromiso de los miembros con la promoción. 		

5.- Factores de Éxito

Son las "condiciones" que requiere la organización para cumplir con su Misión; cada organización definirá sus factores de éxito. Ejemplo:

Capacitación: Sobre diferentes temáticas, participación política, proyectos, género

Sostenibilidad Económica: Mantener la cuota mensual, generar actividades de autofinanciamiento

Definición clara de funciones y responsabilidades: Identificar roles y delegar funciones a cada uno de los miembros

Difusión: Socializar las acciones que realiza la organización a través de medios, visita a instituciones

4.- Análisis de las fortalezas y debilidades

Permite identificar las fortalezas y debilidades de las recursos humanos, financieros y materiales de la organización, así como las estrategias de mejora al perfil del personal

¿Qué facilidades tienen los líderes?	¿Qué desafíos tienen los miembros?	¿Contamos con los recursos materiales y financieros suficientes?
• Se han hecho mejoras en la formación y desarrollo de los líderes.	• Los miembros tienen una motivación alta.	• Contamos con los recursos materiales y financieros suficientes.

Plan Operativo Anual

Es un instrumento que guía y determina el camino a seguir para lograr los objetivos de una organización

Permite "operativizar" las funciones de la organización, ya que establecen las acciones para cumplir con los objetivos estratégicos.



Plan Operativo Anual					
DETALLES	ACTIVIDADES	INTERACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	MONITOREO Y EVALUACIÓN
• Elaborar la organización para atender, resolver el asunto dentro del año de trabajo, con las estrategias y acciones de acuerdo a los cambios, evolucións de la organización.	• Se auditarán las y se revisarán para evaluar mejor el desarrollo de la misma como consecuencia de las normas presentadas.	• Se expondrán las normas cumplimentadas, las que no se cumplen y se evaluarán los resultados que expusieron, para así proceder por medida.	• Se referirán a los funcionarios objeto, convocarán a las reuniones que necesiten para poder cumplir con las normas.	• Se referirán a los funcionarios objeto, convocarán a las reuniones que necesiten para poder cumplir con las normas.	• Explotación en: • Revisar las normas de acuerdo a las demandas de los usuarios y las normas establecidas, tener una retroalimentación constante con el personal.

Tecnología y Punto Fijo en la ecuación M				
	Definición de punto fijo	Algoritmo de punto fijo	Convergencia del algoritmo	Aplicaciones
Definición de punto fijo	Definición de punto fijo: sea $f: E \rightarrow E$ una función continua en un intervalo cerrado $[a, b]$. Se dice que x_0 es un punto fijo de f si $f(x_0) = x_0$.	Algoritmo de punto fijo: sea $f: E \rightarrow E$ una función continua en un intervalo cerrado $[a, b]$. Se considera la sucesión $\{x_n\}$ definida por $x_0 \in [a, b]$ y $x_{n+1} = f(x_n)$ para todo $n \geq 0$.	Convergencia del algoritmo: si f es continua en $[a, b]$ y $f(a) > a$, $f(b) < b$, entonces la sucesión $\{x_n\}$ converge a un punto fijo de f .	Aplicaciones: se utilizan los métodos de punto fijo para resolver ecuaciones no lineales.

Ejemplo de Plan Operativo Anual						
		Actividad	Plazo	Alcance	Destinatarios	
I	Capturar a las familias y sus familiarizadas en bases de participación política y, fortalecimiento y/o gerenciamiento	I.1.- Coordinación con las autoridades competentes para la formulación de normativas en materia de INMIGRACIÓN, MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN, etc. I.2.- Recalificación de los procesos I.3.- Desarrollo de las comisiones	3 meses de elaboración y realización	Alcance: todos los departamentos y municipios, a fin de mejorar la calidad	Dirección de Planificación, Coordinación y Desarrollo Social	Variados
E	Realizar resultados inmediatos de seguimiento y evaluación de la planificación de la organización	E.1.- Subsidio en desarrollo de operaciones en el área de migración y asilo E.2.- Propagación de conocimientos y formación a distancia en cada uno de los 100 municipios E.3.- Concesiones para la migración E.4.- Evaluación de los resultados intermedios	12 semanas iniciales	Alcance: todos los departamentos y municipios, con énfasis en migración y asilo, y en la formación de los resultados	Dirección de Planificación, Coordinación y Desarrollo Social	Variados

The screenshot shows the 'Resumen' (Summary) section of the website. It features a large green header bar with the title 'Resumen' and the subtitle 'Censo de las Plataformas Digitales para la Infancia y la Juventud'. Below the header, there is a main content area with a blue background. On the left side of this area, there is a small illustration of two children sitting at a computer. The right side contains several sections of text and bullet points. At the bottom of the page, there is a footer with the 'CNE' logo and some smaller text.



 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Como Impulsar la Democracia

MÓDULO 5: PARLAMENTARISMO, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CICLO ELECTORAL

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Como Impulsar la Democracia

El derecho a convivirse para convivir en una agrupación humana, organizada, coordinada y estable

Sería conveniente tener y adquirir la cultura para convivir en las ciudades humanas

Desarrollar una responsabilidad social y en amistad con el prójimo

El arte es constitutivo, colectivo y esencialmente humano

Se requiere una cultura establecida para el cumplimiento de los mandatos



 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

Organizaciones Sociales

 Ser Humano

 Necesidad de CONVIVENCIA

- Compartir tradiciones, costumbres, formas de comunicación, gustos, intereses y objetivos comunes
- Se requiere de "normas" que regulen y organicen los comportamientos de respeto hacia los demás

Eminentemente social

 CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Como Impulsar la Democracia

 1. Personas Interrelacionadas

 A. Hacerlo en Familia

 2. Objetivo Comunitario

Tipos de Organizaciones

Según sus Fines:

- Organizaciones (Compañías) con fines de lucro.
- Organizaciones sin fines de lucro.

Según su forma de constitución:

- Corporaciones de primer grado.
- Corporaciones de segundo grado.
- Corporaciones de tercer grado.
- Organizaciones de hecho.

Según sus Fines

a) Organizaciones con fines de lucro: Beneficios colectivos sin generación de ganancias económicas

Deportivas: Centradas en el ámbito deportivo

Religiosas: Sus fines están vinculados a la religión

Culturales: trabajan en el ámbito artístico / cultural

De apoyo social: están orientadas a transformar la realidad, su interés se centra en construir juntas propuestas para mejorar la calidad de vida de la comunidad

Según su Fines:

a) Organizaciones (Compañías) con fines de lucro: Generan ganancias para los miembros o propietarios

- * Comerciales: compra y venta de bienes y servicios
- * Industriales: producción y comercialización de bienes
- * De servicios: prestan un servicio
- * Financieras: manejan capital y prestando dinero

Según su Forma de Constitución

a) Corporaciones u Organizaciones de Primer Grado: Aquellas entidades que agrupan a personas naturales, tienen reconocimiento legal, con un fin delimitado; asociaciones, clubes, comités, etc.

b) Corporaciones de Segundo Grado: Agrupan a las de Primer Grado o personas jurídicas. Tales como las Federaciones, Cámaras o Uniones.

c) Corporaciones de Tercer Grado: Aquellas que agrupan a las de Segundo Grado, esto es a las Confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

Según su Forma de Constitución



- d) **Organizaciones de hecho:** No están constituidas legalmente, pero tienen un objetivo común y establecen para ordenar su funcionamiento.

The diagram illustrates the relationship between **Asociaciones** and **Federaciones**. It features two main boxes: one for **Asociaciones** and one for **Federaciones**. Arrows point from the **Asociaciones** box to the **Federaciones** box, indicating that **Federaciones** are formed by **Asociaciones**.

Asociaciones

Personas jurídicas reunidas detrás de un objetivo en común

Asocian a personas naturales.
Pueden ser de hecho o de derecho.

Federaciones

Personas naturales que tienen una voluntad común y se agrupan para alcanzar un fin común.

Asocian a personas jurídicas (asociaciones), necesariamente son de derecho.

Tema 1. La Asamblea General Constitutiva de la organización	
 Resumen del tema	
<p>1. Acta de la Asamblea General Constitutiva de la organización n.º copia certificada por el secretario/a y firmado/a, enviada por correo electrónico o mediante firma electrónica que deberá constar inequívocamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre y/o designación, b) Número y cantidad completa, consecutiva, y número del documento de identidad o cédula de los titulares firmantes; c) Nombre de las entidades fundadoras; d) Fundamento de constituir la entidad. e) Fines y finalidades para las cuales se constituye la organización. f) Normas a la que se rige y normas de procedimiento. 	<p>1) Resumen, certificado y suscripción del acta de la reunión con su más completa descripción de acuerdo al modelo establecido en el Reglamento de funcionamiento de las asambleas informativas, entre otras disposiciones y condiciones establecidas.</p> <p>2) Estatutos ya redactados por la sociedad, o, si todavía no, un boceto que responda a las principales normas. Una vez se establecen las normas de funcionamiento, se procederá a revisar el boceto y, una vez hecho, se enviará para su aprobación.</p>

Requerimientos para establecer una asociación

3. Copia del informe que deberá incluir la certificación del Secretario general, en el que se indique con exactitud las fechas de acuerdo y firma.

Los fondos necesarios para el funcionamiento de la asociación no podrán ser inferiores a los 100 mil pesos colombianos (100.000.000 pesos).

Los importes totales conforme una persona o grupo de personas, perteneciente o no a la entidad de la Asociación, operaciones con financiamiento, en los mismos que la entidad no maneje.

Requerimientos para aprobación de Estatutos

Decreto Ejecutivo Nro. 739

1. Denominación, ámbito de acción y identidad de la organización;
2. Alcance territorial de la organización;
3. Fines y objetivos;
4. Estructura organizacional;
5. Derechos y obligaciones de los miembros;
6. Fuerza de ejecución de las dignidades y autoridades en funciones;
7. Atribuciones y deberes de los órganos internos, directiva, administradores y/o representación legal;
8. Patrimonio social y administración de recursos;
9. La forma y las épocas de convocar a las asambleas generales;
10. Quórum para la instalación de las asambleas generales y el ejercicio de decisión;
11. Mecanismos de inclusión e exclusión de miembros;
12. Reforma de estatutos;
13. Régimen de solución de controversias;
14. Causales y procedimiento de disolución y liquidación.

Procedimiento para establecer una asociación

- Asociación de acuerdo con la base, dentro de la cual se detallan los requisitos para la constitución, con los miembros cumplidos, número de documentos de identidad y firmas respectivas de los miembros que tienen la autorización para la creación de la entidad.
- Dejar constancia en el documento en que conste la autorización de la dirección el documento para someter la documentación legal.
- Copia certificada del acuerdo constitutivo o instrumento legal que acredite la personalidad jurídica de la entidad, la última revisión de los estatutos, reglamento social.

Procedimiento para aprobación del Estatuto

Organización ingresa oficialmente su acuerdo de fundación ante el Ministerio competente todos los documentos.

Servidor público a cargo del trámite revisa todos los documentos y requisos y envía informe máximo en 15 días.

Con informe positivo, la autoridad competente aprueba los estatutos y otorga personalidad jurídica, en un plazo de 3 días.

Al día siguiente se formaliza la organización mediante registro en el REGISTRO ÚNICO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD (RETOS).

La autoridad competente podrá aprobar los estatutos indicando la eventualidad de realizar algunos cambios a los estatutos para su completa legalidad.

¿Qué es Procedimiento Parlamentario?

El Procedimiento Parlamentario o Parlamentarismo, es el conjunto de reglas que hace posible una deliberación ordenada.

Garantiza el derecho de "gobernar" de quienes participan en una asamblea o reunión.

Se constituye en un "Manual" que indica como se actuará y procederá para tomar decisiones dentro de las reuniones y así cumplir los objetivos de la organización.

2.- De acuerdo a los asistentes y votantes

a) Asamblea:
Normas establecidas para asistir a la reunión y sus pautas observadas para facilitar la presencia de todos y una deliberación ordenada.

b) Asamblea simple:
Reunión en la que todos los asistentes tienen el mismo voto y no existe una mayoría necesaria para aprobar una resolución.

c) Asamblea mixta:
Normas establecidas para asistir a la reunión y sus pautas observadas para facilitar la presencia de todos y una deliberación ordenada.

• Mejorar las habilidades de trabajo en reuniones y asambleas y así cumplir los objetivos de la organización.

Mecanismos en el Procedimiento Parlamentario

1.- De acuerdo a la naturaleza de la reunión

a) Junta directiva:
Reunión de Directorio para planificación de actividades

b) Asamblea Ordinaria:
Reuniones regulares determinadas en los estatutos. Se decide con mayoría simple

c) Asamblea Extraordinaria:
No están programadas y se debaten puntos extraordinarios y urgentes. Se decide con mayoría simple

3.- Para la organización del desarrollo de la reunión

a) Orden del Día:
El plan que organiza al Presidente/a y Secretaria/a, sobre los asuntos de reunión y agenda que pertenecen al orden, por acuerdo a las normas establecidas en la organización.

ORDEN DEL DÍA

- 1.
- 2.
- 3.

Módulo para la elaboración de la memoria institucional

4.- En el inicio e apertura de una sesión

a) Presentación de los asistentes
de trabajo a las reuniones, conmemoración
de la Constitución, y establecimiento
de las normas y procedimientos de
funcionamiento.

b) Aprobación de los dictámenes del día.
El secretario hace el orden y los
asistentes presentan sus propuestas. La
“Presidencia” hace su informe sobre
cómo se han votado las
propostas.

Votamientos en el Procedimiento Parlamentario

5.- Al finalizar la sesión

a) Closura de la sesión
Una vez que se han tratado todos los puntos
y se han establecido compromisos y
formas de elecciones, el Presidente/a
cierra la sesión.

b) Elaboración del Acta
El secretario/a elabora el acta donde se
muestra todo lo tratado, decisiones, tipo de
acuerdos y decisiones tomadas,
incluyendo hora de finalización de la
sesión.

Módulo para la elaboración de la memoria institucional

6.- En el desarrollo de la sesión

a) Convocatoria y apertura de la
sesión. “Presidente”
b) Debate
c) Aprobación de los dictámenes de los
asistentes y establecimiento

a) Motivación
b) Planificación
c) Gestión administrativa

a) Planificación
b) Gestión administrativa

a) Planificación
b) Gestión administrativa

El Calendario Electoral

Es una herramienta que contempla los diferentes momentos del
proceso electoral y permite entender la relación existente entre los
eventos y las fechas claves del calendario electoral.

Permite elaborar un mejor
plan y responder a un
desafío urgente: un
calendario electoral.

Desde el inicio se tiene claro
lo que se puede alcanzar y lo
que se espera a corto y largo
plazo.

Permite planear y asignar
recursos a actividades
imprescindibles en el tiempo
adecuado.



Etapa Pre Electoral
Todos los procedimientos previos a las elecciones, desde análisis y ajustes de instrumentos jurídicos hasta preparación de Recinto Electoral y nombramiento de veedores de las Juntas Provinciales Electorales e inscripción de Organizaciones Políticas
Etapa Electoral
Todos los procedimientos desde la inscripción del candidato, la tramitación electoral hasta el día de las elecciones que incluye las votaciones hasta su cierre, los escrutinios por parte de las Juntas Receptoras del Voto y finalmente cuando del Consejo Nacional Electoral entrega los resultados finales
Etapa Post Electoral
Todas las actividades que se realizan posterior al día de votaciones, incluye informes de auditorías y observación electoral

Alcaldesas en Casa

OBJETIVO
Promover la inclusión de las personas con discapacidad física menor al 70% y mayores de 18 años en los mecanismos de toma de decisiones y participación en el desarrollo municipal (electoral).

ORIGEN
Nacieron con el fin de fomentar la participación política de las mujeres con discapacidad menor al 70% y mayores de 18 años de edad en las elecciones y para visibilizar la necesidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad.

"EL EMPODERAMIENTO Y LA PLENA PARTICIPACIÓN ES NUESTRA RESPONSABILIDAD"

Expectativas Voto en Casa Proceso 2017

Ejecución en 16/24 provincias del Ecuador

En las principales zonas urbanas y con mayor número de electores en casa.

En el futuro se espera poder extender a todas las cabeceras cantonales del Ecuador.

Zimbra:

mariagomez@cne.gob.ec

Solicitud de apoyo institucional**De :** Maria Gabriela Del Carmen Gomez Delgado
<mariagomez@cne.gob.ec>

jue, 14 de jul de 2016 12:58

Asunto : Solicitud de apoyo institucional**Para :** Fabian Fernando Sotomayor Quezada
<fabiansotomayor@cne.gob.ec>**CC :** Gustavo Bastidas
<gustavobastidas@cne.gob.ec>

Estimado Fabián

Solicito a usted muy cordialmente nos apoye con un capacitador/a, que haya participado en las escuelas de líderes y lideresas con la cual ustedes ya culminaron, este requerimiento es en base a las capacitaciones de Lideres y Lideresas para las personas con discapacidad del acuerdo de la CONADIS con el Consejo Nacional Electoral que se darán aquí en la Delegación de Manabí el día sábado 23 Y 30 de julio del presente año que será de 8:30 a 13:00, ya que solo contamos con un solo capacitador del Instituto de la Democracia ya que la contraparte de capacitación del Consejo Nacional Electoral de Manabí se encuentra en proceso post operatorio, por la cual pedimos coordinación para el desplazamiento del capacitador/a solicitado.

Antemano quedo muy agradecida a usted.

MA. GABRIELA GOMEZ DELGADO
COORDINADORA ZONAL 4 DE MANABI I.D.D.
052 638099 EXT. 701



Zimbra:

henrymacias@cne.gob.ec

Solicitud de capacitador

De : Rolando Ivan Vicuna Izquierdo <rolandovicuna@cne.gob.ec>
Asunto : Solicitud de capacitador
Para : Milton Paredes <miltonparedes@cne.gob.ec>
CC : Gladis <gladissarango@cne.gob.ec>, Gustavo Bastidas <gustavobastidas@cne.gob.ec>, Maria Gabriela Del Carmen Gomez Delgado <mariagomez@cne.gob.ec>, Nina Dolores Romero Delgado <ninaromero@cne.gob.ec>, Henry Adalberto Macias Gutierrez <henrymacias@cne.gob.ec>

jue, 04 de ago de 2016 15:14

2 ficheros adjuntos

Ab. Milton Paredes
Director del Instituto de la Democracia (e)
Quito

De nuestra consideración:

Le informo que hemos recibido un oficio de la coordinadora zonal de Manabí de IDD, en la que nos solicita nuestro apoyo con la participación de un capacitador este día sábado para desarrollar un módulo en el marco de la Escuela de Líderes y Lideresas de Personas con Discapacidad. Nuestra participación en el referido evento será el sábado 6 de agosto desde las 8:30 hasta las 14:00. La compañera designada es Nina Romero.

En consecuencia, solicitamos su autorización y que disponga, a quien corresponda, el pago por conceptos relativos a la participación de la compañera Nina, en este evento que será el día sábado 6 de agosto.

Esperando su favorable acogida, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Ing. Rolando Vicuña Izquierdo
Director Territorial Guayaquil
Instituto de la Democracia - CNE



INSTITUTO de la DEMOCRACIA
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN
Dirección Territorial Guayaquil

rolandovicuna@cne.gob.ec

Cdla. Alarcón Ave. Democracia y Roberto Gilger, CNE Edificio B

www.institutocne.gob.ec

(04) 2 285860 / (04) 2 285952 GUAYAQUIL - ECUADOR

[Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#)



Este correo electrónico es de uso exclusivo de su destinatario. No debe ser copiado ni divulgado sin su consentimiento. Reservados todos los derechos.



Firma RVI Zimbra.jpg
106 KB

CNE-CZM-2016-0001-O.pdf
119 KB



Oficio Nro. CNE-CZM-2016-0001-O

Quito, 04 de agosto de 2016

Asunto: Solicitud de capacitador

Ingeniero
Rolando Iván Vicuña Izquierdo
Coordinador Zonal Guayas
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
En su Despacho

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en la provincia de Manabí se está llevando a cabo la Escuela de Lideres y Lideresas para la participación política de personas con discapacidad, teniendo registrados 127 participantes según la base de datos de CONADIS, debido al numero de participantes se vio en la necesidad de realizar dos gruposnde trabajo, teniendo en si dos capacitadores de CONADIS, uno del IDD Manabí y la contra taparte de capacitaciòn de la DPE-Manabí no puede asistir debido a que se encuentra con permiso medico, con lo ya expresado a usted quiero solicitarle de la manera mas comedida se nos de el apoyo con un capacitador que este bajo su cargo, con la finalidad de que pueda sistir el dia sabado 06 de agosto del presente año en horario de 08:30 a 14h00 y pueda participar en el taller con el tema establecido para el tercer modulo.

Adjunto distribucion de temas y presentaciòn del tercer modulo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. María Gabriela del Carmen Gomez Delgado
COORDINADORA ZONAL MANABÍ

¡Compromiso con la Democracia!

Oficio Nro. CNE-CZM-2016-0001-O

Quito, 04 de agosto de 2016

ANEXOS:

- temáticas escuela de líderes conadis - cne.docx
- mÓdulo 3.nacional definitiva...ppt



Módulo : Módulo 5

Provincia : MANABÍ.....

Fecha : 23 Agosto 2016.....

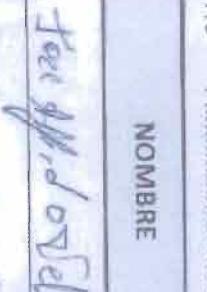
Horario : 08:00 A.M. - 13:30.....

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
1	Carlo Solorzano Zamora	1304556748	0999672592	ASIMA	/	Visual	carlos.solorzano@yahoo.com	
2	Luisina Alcivar Luna	1302193709	0985296078	ASIMA	/	Visual	luisinabibiana@gmail.com	
3	Gabriela Marinol Cando Chinde	1304918712	0833849151	"Amigo leal"	/	Físico	gaby.marinol@hotmail.com	<u>Gaby</u>
4	MARTHA VERA	1308913951	0962607841	Adispor	/	Físico	Martita1975-Vera@Hotmail.com	<u>Martita Vera</u>
5	Johana elínnes	1312485749	0986442373	Adispor	/	Físico	InstitutoEcuador193@hotmail.com	<u>Johana elínnes</u>
6	Diosdado Alarcón Vaca	13021130762	0994181669	ADM M	/	F.s. Es	Luis.diosdado@hotmail.com	<u>Diosdado Vaca</u>
7	Albertina Romano Serratos	13021183448	0980092448	ADM M	/	Físico	"Casa" goldo90@hotmail.com	<u>Albertina Romano Serratos</u>
8	José Gregorio Jaramillo	1305826055	0989879090	ADISPOR	/	Físico	italo.prieto800@gmail.com	<u>José Gregorio Jaramillo</u>
9	ITALO PRIETO PINEL	1309836493	0993192408	ADISPOR	/	Físico	Italo.prieto800@gmail.com	<u>Italo Prieto</u>
10	José Antonio Ponce	1308418407	0996369398		/	Físico	Rosobalo19874750996369398	<u>José Antonio Ponce</u>
11	William A. Bravo Narváez	1305221937	0993419742	ADISPOR	/	Físico	william.bravo.narvaez@hotmail.com	<u>William A. Bravo Narváez</u>
12	Nicola Ahon Bruno	1311310850	099735259	ADISPOR	/	Físico	Nicola.Ahon.Bruno@hotmail.com	<u>Nicola Ahon Bruno</u>
13	José Heriberto Gómez	1300116339						<u>José Heriberto Gómez</u>

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	Ciudad	DIS SI NO	Tipo	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14.	Ruiz Esteban Agustín	13040282343	0986391646	Ajto CParmi				arc5@hotmail.com	<i>Gloria Ruiz</i>
15.	Cristine Bermeo Sosbeby	1315531602	09814655802	TucFormis	X	Física			<i>Cristine Bermeo</i>
16.	Alvarado Solano Gustavo	1312366346	0997689337	TucFormis	X	Física			<i>Moraga Solano</i>
17.	Hernández Domínguez María	1304295242	0994223151	Aso. de docentes de Mipat.	X	Física			<i>Mariana Hernández</i>
18.	Erika Horal Bunge	0928465806	0986412892	FUCFOR HID				luffyborgo@gmail.com	<i>Erika Horal</i>
19.	Jironen Look Reyes	1312190241	0967690111	FUCFOR HID	X	V. Social		ironato_96@hotmail.com	<i>Jironen L. Reyes</i>
20.	Archundia Muñoz Roberto	1306291715	0986611365	Mater. Didácticas	X	Física			<i>Roberto Archundia</i>
21.	Rivas Barreto Luis Antonio	0923422059	0983595951		X	Física		craig_rivas10@gmail.com	<i>Luis Rivas</i>
22.	Torrealba Gracia Gloria	1309176866	0987887956					genglan081990@gmail.com	<i>Gloria Torrealba</i>
23.									
24.	Jorge Luis Moreno Quirós	1309754933	0986576514						<i>Jorge Luis Moreno</i>
25.	Tejada Salgado Udoz	1306377663	0988359533	Aso. de docentes	X	Física		felita.miguelquintanilla.com	<i>Felita Tejada</i>
26.	Endrina Pico Almoneda	1303892033	0981167715	Aso. de Profesores Escuela Pública	X	Física		meriendita.escuelapublica.com	<i>Endrina Pico</i>
27.	Briones Vargas José	13060222558	0991013339	Aso. Bobis	X	Física		sojorobina@gmail.com	<i>José Briones</i>
28.	Yessenia Flecha Veliz	1311043994	0939888801	Aso. Bobis	X	Física		Yessenia.flecha.veliz.com	<i>Yessenia Flecha</i>
29.	D. cuna Paula Ignacio	1310455629	0997364035	Centro Técnico				magelsolase@gmail.com	<i>Paula Cuna</i>
30.	Parraga Coloma Perón	1308430204	0986500499	A S.Cima	X	Visual		Perly.Parraga@gmail.com.	<i>Perly Parraga</i>
31.	Mauricio Sepúlveda Gutiérrez Celso	1309714614	0984182505	Frecuencia	X	Física		celsoysepulvedagutierrezplata.DGZafy	<i>Celso Mauricio</i>

**REGISTRO DE ASISTENCIA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS PARA LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Módulo : MÓDULO 5
 Provincia : MANTA
 Fecha : 23 AGOSTO 2016
 Horario : 08:00 A. 13:30

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
1	Fabiola Sáez	1302440449	099661	Asociación	X		disprestimo2004@gmail.com	
2	Cesarito Bautista Villanueva	180470150-2	0980825018		X		Física	Bautistavilladestinil.com@gmail.com
3	Villegas Villegas Segundo	1307493526	0967015951	A51	X		Visual	
4	Rohly Mercedes Pisco	130431112-4	0934042917	ASO PCD Manta - Manabí	X		Física	
5	Isaac Pérez Bravo	1308246691	098155954		X		Física	
6	Arturo Aburto Gómez	1310955328	0988507422		X		Física	
7	Morando Cadena Ríos	1304493219	0993899486	ABSPd	X		Física	
8	Nicolas Nicanor Jaque	1306769454	0988012213	fundación Olga Vereda	X		Visual	
9	María Delicia Chávez	130415586-2	09967990949	Fundación Olga Vereda	X		Disco motores	Opacoglobo@gmail.com
10	Alejo Salavina Guadalupe	1304618276	0991394164	fundación Olga Vereda	X		Visual	Julieta Salavina Guadalupe@gmail.com
11	Fonka Gisella Solerzino B.	1314013176	09990662757		X		Visual	Erikabrigon@gmail.com
12	Lorena Cecilia Zambrano	13128667048	0987002823	PUC Formación	X		Física	
13	Raquel Zambrano Almaraz	1303613085	0977369886	Colera				Dra. Raquel Zambrano Almaraz

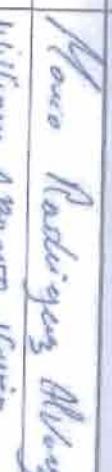
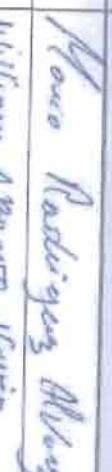
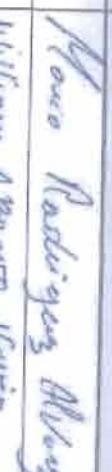
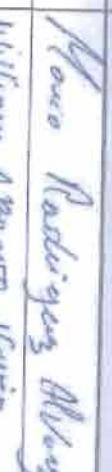
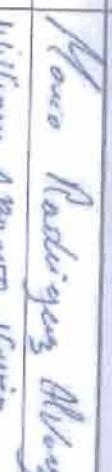
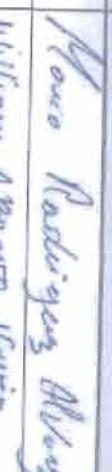
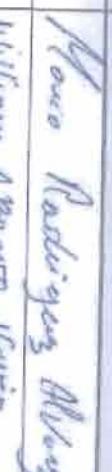
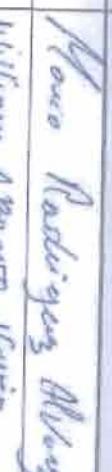
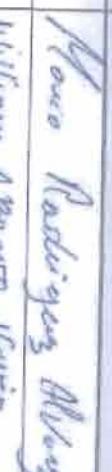
No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISTANCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI NO	TIPO	
14	Torquato P. 24611070 Delfino Hontijo	1303315566	09885740111	Universidad C-NUZ Carrera 47 sur/Av. 11	✓	Física	delfino@chuc.edu.co
15	Pulido Leon Tony Henao	1314002284-9	095941100	Vivienda	✓	Vivienda	torquato@chuc.edu.co
16	Yuvio Gómez Varela Y Roberto	1303988780	0932222 5743	Avs. Viale	✓	Física	yuvio.mateo.01@zimail.com
17	Yader Lopez Hidalgo Ch.	18000879965	0919904799	DESCITS	✓	-	llopezcm@outlook.com
18	Juan Sebastian	1303999864	0988657418	Asociación BARRA	✓	Vivienda	sebastian.sanchez.vale@zimail.com
19	Yessica Linda D.	13022892037	0981157715	As. OZOLINA	✓	Física	yessica.hotmail.com
21							Luisa Lina aburto@chuc.edu.co
22	Alvaro Colina	1303365280	09967818	R&P	✓	Física	alvaro.colina@chuc.edu.co
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							



REGISTRO DE ASISTENCIA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS
PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Módulo : Módulo 4
Provincia : Hanabí.....
Fecha : 28 DE AGOSTO 2016
Horario : 08:30 A 13:30

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	osiz Alfredo Sáez J.	13024404490996419401	0996419401	AgoPis SorMa.	osizperosorma2000@hotmai...	<i>Leydy P. 1-5/6</i>
2	Rohdy Modicis Pisco	1309871424	0987049331	MANTA-Huancash	rohdymecida@hotmail.com	<i>Rohdy Pisco</i>
3	Erika Gisselle Salazar Bravo	1314013176	0990962151	Gisella Diaz Rodriguez	erika.salazar1990@gmail.com	<i>Erika Salazar...</i>
4	Poisonp Gobernación Tarija	1308430204	0985000292	ASCIHA	poisonpxoxoxo12@gmail.com	<i>Poisonp Gobern...</i>
5	Villegas Villegas Segundo	1307493526	0960015915	ASCIHA	—	<i>Villegas Villegas Segundo</i>
6	Holma Brano Usach Morab	1308246691	0981559311	—	—	<i>Holma Brano Usach Morab</i>
7	Fernando Sánchez Zamora	1312069262	0989009865	—	fernando.sanchez.zamora...	<i>Fernando Sánchez Zamora</i>
8	pecia alvarado carlos deniro	23059864347	0990064441	ASD C. DE ALTO DIAZ CON OFICINA MANTA Y KARUPECES 577	benitopecia@gmail.com benitopecia577	<i>pecia alvarado carlos deniro</i>
9	Espinoza Zermeño Josefa	1315531052	0989455862	FESENPI	—	<i>Espinoza Zermeño Josefa</i>
10	Rocío Alcántara S	13132166391	0990094010	FESENPI	rocio.alcantara...	<i>Rocío Alcántara S</i>
11	Josimina Alejandra Gafur Z.	1312394727	0989849724	FUCFORMID	josimina.gafur1493@gmail.com	<i>Josimina Alejandra Gafur Z.</i>
12	Hilda Roa Bungo	092996586	0986712298	FUCFORMID	hildaroa.b...	<i>Hilda Roa Bungo</i>
13	Hernández Bedoya Luis Nemes	1309493219	0993899456	Ad'900	hernandezluisnemes...	<i>Hernández Bedoya Luis Nemes</i>

No.	NOMBRE	CEUDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN - CARGO / FUNDACIÓN	MAIL	FIRMA
14	Ronco Rodríguez May	1303928250	098222 5743	CANTERA CERRO	ronco.ronco01@gmail.com	
15	William Abram Navas	130522143-7	0993797722	APDISJOMIL	william.navas.navas@hotmail.com	
16	Pía Gregorio Hurtado Vélez	4304851035	0989879090	ADISJOMIL	pia.gregorio.hurtado.velez.m@gmail.com	
17	Juan José Zulema Velasco	1303484964	0995651115	ASD BANIS	juan.jose.zulema.velasco@asdbanis.org.co	
18	Ronco Rocio de Jesús	130600944-1	0964320834	ASCIHA	ronco.rocio.dejesus@asciha.org.co	
19	José Francisco Masaquiza	100879965	0991995474	ASCIHA		
20	José Bermudez Alvar	131084205		CALMA		
21	José Thetethis Pañola Rojas	1005762778	0966830394	All's Job	thetethispa@hot.com	
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

**REGISTRO DE ASISTENCIA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS
PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

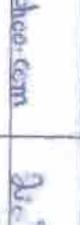
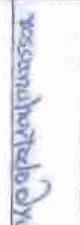
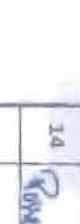
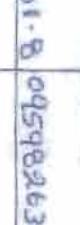
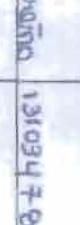
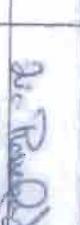
Módulo : MÓDULO 4

Provincia : HUANCAVI

Fecha : 20 DE AGOSTO DE 2016

Horario : 08:30 A. 13:30

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Périda Amparo Alvaro Vela	1302113076-2	09911121669	ADM M	ITALOPIPERIGOTE80@GMAIL.COM	<i>Italo Péperigote</i>
2	ITALO JAVIER PICHINGOTE ALVARO	13019844920	0993192401	ADISSOB	<i>javier.simoneta@gmail.com</i>	<i>Javier Simóneta</i>
3	Tito Gregorio Bilyan Lucas	1312501974-6	0933864122		<i>jose.bilyan@gmail.com</i>	<i>José Bilyan</i>
4	chari ann Paboy	13021195448		ADM M		<i>chariann.paboy@gmail.com</i>
5	José Antonio Pacheco	13028418407	0968698998		<i>popokala5601974</i>	<i>José Pacheco</i>
6	José Nelson Espinoza Vivas	1300126329	0989598389	ADM M		<i>jose.espinoza.vivas@gmail.com</i>
7	Cirilo Solizano Lourenzo	1304576778	0999672592	ASUMA		<i>cirilo.solizano.lourenzo@gmail.com</i>
8	Gabriela Morisol Canda Chinde	13107192837	09339849157	Amigo Real	gabymcando@hotmail.com	<i>Gabriela Morisol Canda Chinde</i>
9	Aldana Alexandra Jiménez Javines	131948574-9	0998441373	Adicopin	<i>alda.javines@gmail.com</i>	<i>Aldana Jiménez</i>
10	Martín Beatriz Vaca Zamora	1303531395-1	0967607841	Adicopin	<i>martinbeatrizvaca.zamora@gmail.com</i>	<i>Martín Beatriz Vaca Zamora</i>
11	Mariana Túroso Túroso	130576545-3	0996718113	RDF	<i>marianaturoso.turoso@gmail.com</i>	<i>Mariana Túroso Túroso</i>
12	Francisco Fernando Díaz Filió	1303345566	0985670111	CPD2-VANZUVI BUNIBUS(CHOQUE)	<i>bunibus@hotmail.com</i>	<i>Francisco Fernando Díaz Filió</i>
13	Pulido López Gonzalo	1314002284-9	0959433011	Cruz Vareno	<i>luispulido1@hotmail.com</i>	<i>Luis Pulido López Gonzalo</i>

No.	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN - CARGO / FUNDACIÓN	MAIL	FIRMA
14	Romina Blandina Vélez	1310347-01-8	0959826391	Ex. "Yamil Duvet Spt"	reservadivertido@yahoo.com	
15	Torje Villio Klein Klein	1306769454	098807272	Laudación Quis Quila		
16	Ricardo Solano Langlois	1204782343	0934807272	Acvs.ytgcund. Fundación Quis Quila		
17	Mario Cecilia Quilez	130415586-2	0986790749	Quis Quila		
18	Luisa Gabriela Barrios Vaca	1309731436	0964404954		luisagabriela@hotmail.com	
19	Pascual Jofre Vaca S.	1303467207	2930757		Willy_59@hotmail.com	
20	José Gómez Macac	1305022558	0701 015539	Aso. RUMO de Talcahuano Oficial	talcahuano.oficial@hotmail.com	
21	Yesenia Trichin V	1311043994	0933988880	Aso. RUMO de Carabineros	yesenia_trichin@hotmail.com	
22	Torje Luis Kvalev Quiles	1309754933	0979084863	Torje - Luis - Kvalev Quiles		
23	Juan Antonio Gómez Gómez	1309746866	0984989765		juanantonio.gomez@gmail.com	
24	Maria Auxiliadora Baeza	0908782824	0791041861	Anabela de Angelis	miquimiz@hotmail.com	
25	Dolores Perea Zambrano	1303873085	0997269885	FUFORMID	Dolores Perea	
26	Loreto Regos Jimon Jordan	1312190240	096764016	FUFORMID	Jeronalto_96@hotmail.com	
27	Cecilia Santamaría Rosales	1307169423	0969238920	FUFORMID	Cecilia Santamaría Rosales	
28	Marta Nilda Gómez Vélez	130258547	0993118121	FUFORMID	adelacuesta@hotmail.com	
29	Adriana Túarez Arias	131463200-9	0994446894		andreaarrebarcas@hotmail.com	
30	Felicidad Delgado Ulate	130637156-3	093355853		Felicidad Delgado Ulate	

No.	NOMBRE	EDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN - CARGO	MAIL	FIRMA
31	Miguel Angel Bone G.	1310436951	0994494134	ASOPDIAIRQUI		<u>CARO</u>
32	Augusto Dolores Penagos A.	1305879845	0997238040	ASOPDOPARRA		<u>Kayeté Tárraga</u>
33	Esteban ya Tárraga	1306297415	0986611372	Hank		<u>Esteban ya Tárraga</u>
34	Silvia Velasco Lopez	1309214624	0984182805	TREGdeDis		<u>Dra. Silvia Lopez</u>
35	Susana Macías Jairo	1350284780	0980117849	Frededis		<u>Susana Macias</u>
36	Jorge Mario Muñoz, Msc.	1305807449	0999009968	The best		<u>Jorge Mario Muñoz</u>
37	Yasmín Sandoval Rodríguez	1307544502	0986910010	FucformicQ		<u>Yasmín Sandoval Rodríguez</u>
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						



Módulo : Hoduló 3

Provincia : Monchaví
Fecha : 06-Ago-2016
Horario : 8:00 a 13:30

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NÚS		
1	Comité Antides Allende	130933328	0928502647		X		Ema	<i>Antides</i>
2	José Gregorio Poblete	131250974-6	093881122		X		Física	<i>José Poblete</i>
3	Menudeo Celino Suárez	11-1309493219	0993891426	ADIS POD	X		Física	<i>Menudeo Celino Suárez</i>
4	Holma Diario José Muelas	(30)3247669-1	0101551524		X		Física	<i>Holma Diario</i>
5	Deisy Patricia Colomina	(30)34310269	093802332	ASCIKA	X		Visual	<i>Deisy Patricia Colomina</i>
6	Villalobos Segundo Edmundo	10774751C	116705551	ASCLINA	X		Visual	<i>Villalobos Segundo Edmundo</i>
7	Velázquez Alfonso Alfredo	1302440449	0996419490	ASOPEDSOA	X		Audiivo	<i>Velázquez Alfonso Alfredo</i>
8	Selvazano Bruno Gómez	1304013116	09988013		X		Visual	<i>Selvazano Bruno Gómez</i>
9	Tomás Sánchez	1312886705	09380269		X		Física	<i>Tomás Sánchez</i>
10	Genesto Zavala Viloria	1304421503	0990995013		X		Física	<i>Genesto Zavala Viloria</i>

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
11	Angel Antonio Rivero Roque	092342205-9	09850551	—	/	/	Física	angeliwasa@gmail.com
12	Aurea Salavina Gómez	1304615296	0991384647	fundación Cruz Javara	/	/	Visual	aurea.yolanda.sala.jor.via@gmail.com
13	Jorge Molino Alcalde	1306769454	0982047245	luz docencia Cruz Javara	/	/	Disce	—
14	Gloria Cecilia Gómez	130415586-2	0991694949	fundación Cruz Javara	/	/	Física	mace.1812@hotmailes.com.br Cecilia Gómez
15	Ivan Veliz Ramón Manuel	1313192318	0991694949	—	/	/	Visual	ivan.veliz.ramirez.1812@hotmail.com
16	Eliana Rodríguez T.	1312486312	0991694949	Escuela Cecilia J. M.	/	/	Psicologico	eliana.rodriguez.t.1812@hotmailes.com
21	Rosario Taiba H.	1308092642	0991694949	—	/	/	Visual	rosario.taiba.1812@yahoo.es Rosario Taiba
22	Edmeli Antonio Gómez	1309146886-6	0984987956	—	/	/	Visual	edmeli.gomez.1812@hotmailes.com
23	Jorge Luis Henriquez Gómez	13091754933	0987324559	—	/	/	Visual	jorge.luis.henriquez.1812@hotmail.com Jorge
24	Adelio Nicanor Pérez	1309258547	0991694949	Fuerzas F. —	/	/	Visual	adelio.perez.1812@hotmailes.com Adelio
25	Carmen Pérez	1303467084	930357	—	/	/	Visual	carmen.perez.1812@hotmailes.com Carmen
26	Luz Estefania Sarmiento Rojas	1315271602	0991694949	Sacarito	X	/	Física	luzestefania.sarmiento.1812@hotmailes.com Luz
27	Cecilia Sarmiento Rojas	13071694230969136	0991694949	FUC FORMA	/	/	Visual	cecilia.sarmiento.1812@hotmailes.com Cecilia Sarmiento
28	Haniveda Rendeg D.	1304295243-3151	099169422	Asociación	X	/	Física	haniveda.rendeg.1812@hotmailes.com Haniveda Rendeg
29	Tovar Farías Andrea S.	130469200-9	0991694949	—	X	/	Física	tovar.farias.1812@hotmailes.com Tovar Farías

No.	NOMBRE	CI DUL.	TELEFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	LISOPACIDAD: SI N2 TIPO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
30	JOSÉ B RODRÍGUEZ	13850222550	94461774100	BOFCO	TIPO C		
31	Erika Laredo Hidalgo	09224652060	0926712804	FUCFORMID			
32	Mónica Alvarado	1312166346		FUCFORMID			
33	Jasmine Fajardo	1312331122-2	09818-11124	FUCFORMID		Turística MTS S. A. M. naranjito.com	
34	Olivia Ayres	1303873085	0993360889	FUCFORMID			
35	Jaxon Lee, Reyes	131219024016	09966610	FUCFORMID ✓		Sonacato - 96661001 mari.com mariyam.com	
36	Milena Quiñones	1308788214	0991041881	Angela de los Jardines			
37	Peter Gómez	1306071563	096035683	As. Pres.			
38	Leidy Orellana			Cooperativa de Montaña			
39	Tina Pachón		130828422-099360055	d. Montaña			
40	Rene. Espino Vargas	13031371012	092.072	As. Montaña			
41	Silvia Macias	1309414647	0931825	Fineddis ✓			
42	Guzmañ Plaza	Juno	1350284780	098011789	Fineddis		
43	Guzmán Hernández Jenny	N. 005888081					

Módulo : Módulo 3

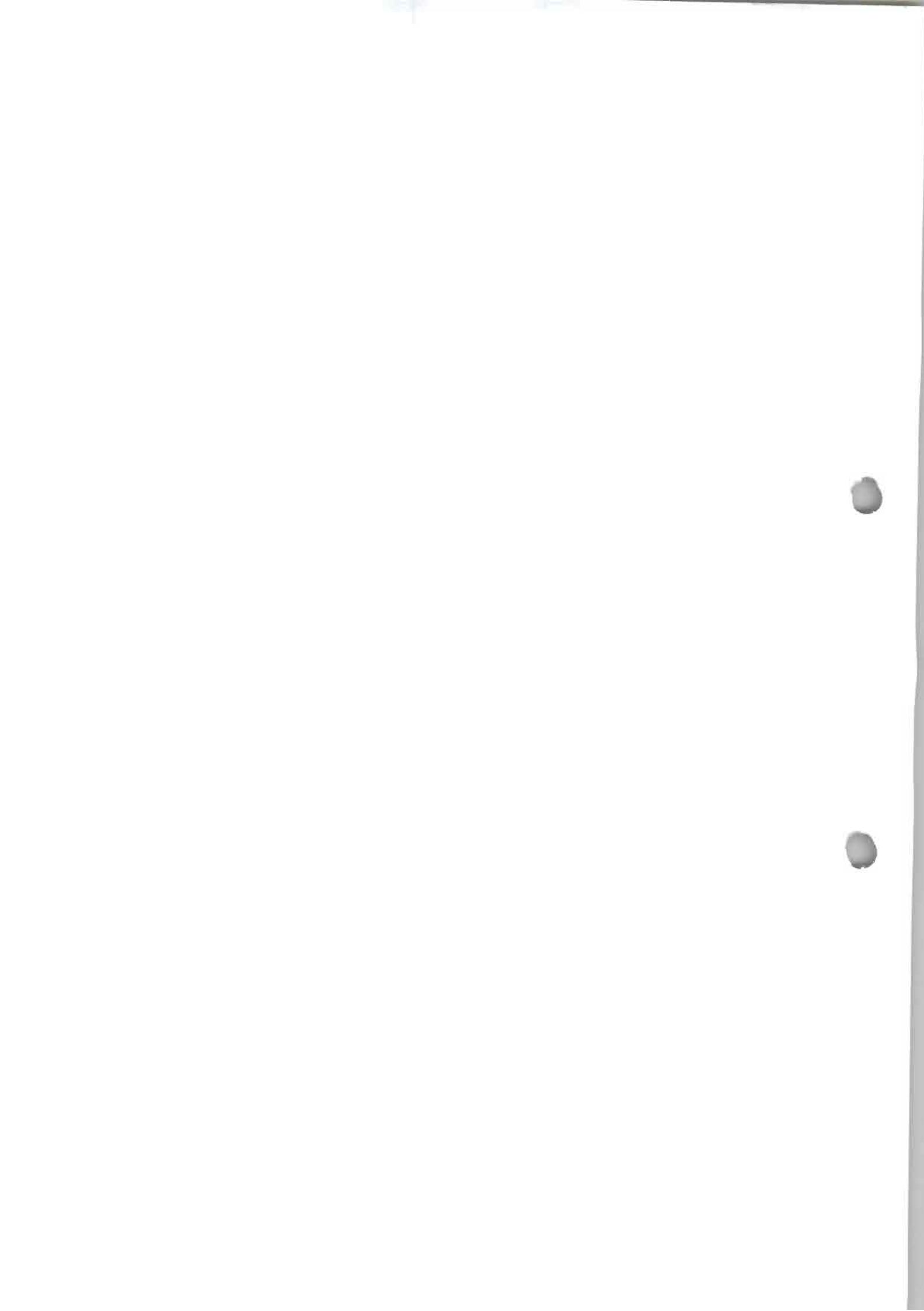
Provincia : Manabí

Fecha : 06 de Agosto 2016

Horario : 08:00 A 13:30

No.	NOMBRE	CI.DUL.	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	FISICALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Thalia Antonia Simón de	1309836490	0993493401	A D I S J O B	Blanca	ITALOPIRANGOTEGO@gmail.com mimleocardenas123@outlook.es	Italo Simón de
2	Maria Mercedes Olózaga	131248574-9	0996443333	Adicion	✓	Física	Viviana Olózaga
3	Luisa Elena Venz	13024130762	0994121663	A D M M	✓	Físico	Sandra Venz Venz
4	Monica Cecley Reigas	130218347	-8096009146	A D M M	✓	Físico	Monica Cecley Reigas
5	Erika Salazar Serrano	1306546224	0997862192	ASSIMA	✓	Físico	Erika Salazar Serrano
6	Jurino Moreno Vene.	1302193409	0985296076	ASSIMA	✓	Físico	Jurino Moreno Vene.
7	Alcinda Peñning Vera Zambrano	130891385-1	0966007401	A D I P O R	✓	Físico	Alcinda Peñning Vera Zambrano
8	Elvira Anna Tijerina	12072545396003	0997862192	P.D.P	✓	Físico	Elvira Anna Tijerina
9	José Rosobols	1308412610	0968688798		✓	Físico	José Rosobols
10	Horia Rodriguez A.	1303998750	0992226743	VARIEDAD	/	Físico	Horia Rodriguez A.

No.	NOMBRE	C.I.DUL.	TELÉFONO	DIGITALIZACIÓN / INSTITUCIÓN	ESCAPACADA:	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				SÍ Nº	TÍPO		
11	Jorge Iván Sánchez Gómez	130807976	09965846294				
12	Mario Martínez Andona	130289203	09841547415	A.S.C.O de Pernambuco Casa da Criança			
13	Jean Jose Zerpa Jiménez	1303999266	0933644546 Funcionou caixa União dos Bons	Examen Básico	Física	Aljaveris@hotmaill.com	
14	Defilho Henrique Telles	1305315566	098570011	Eudoxio	Física	Henrique.henriques@uol.com.br	
15	Tony Henrique Almeida Fernández	13140124-9	099453011	Exclus. Venâlo	Visual	tonyhenrique00@gmail.com.br	
16	Mauricio Rubén A.	130118750	0987222549	F. Ciencia	Física	opriim@hotmail.com	
17	José Francisco Túlio	1103856035	09833879	Desarrollo de la Diversidad	Física	opriim90@outlook.com	
18	Indrogo Mardigan	93 90	09833879	Divulgación	Física	indrogo.mardigan@gmail.com	
22	Gabriela Marisol Cárdenas Churde	13079272	09849811	Anexo local	Física	gabymarisol.cardenas@gmail.com	
23	Ricardo Segura Ponce	1306809441		ASCIIMA	Visual		
24	Willyly Muñoz Rovinal	1311370950	09965858	ASCIIMA		Willyly.Munoz.Rovinal@outlook.com	
25	Wilhemina Bravo Molina	13052210737	8933411772	ASCIIMA	Física	wilhemina.bruno.molina.2@hotmail.com	
26	José Benavides A.	130084205					
27							
28							
29							



Módulo : Módulo 2

Provincia : HUANCAVELICA

Fecha : 30 Julio 2016

Horario : 08:00 A 13:30

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
1	Holma Zhou Isaac	13081246691	0981555571		X		Trisico	<i>J. S. Holma Zhou</i>
2	Cortes Dalton Montiel	13109333217	0985004421		X		Trisico	<i>J. Cortes Dalton</i>
3	Hurtado Carrera Rosario	1310344118	0937066711	Escuela Yamil Dumet	X			<i>Rossana Hurtado</i>
4	Hau do Piso Rodely	1304831724	0940939777	Hasta Altevich	X		Trisico	<i>Rodolfo Hau do Piso</i>
5	Zulueta Veltonir Ernesto	1303421303	09109125013	-	X		Trisico	<i>Ernesto Zulueta</i>
6	Villegas Villegas Segundo	1307493526	0967015151	Asci HDA	X		Visual	
7	Larraaga Cabéní Leyrey	1308430204	0975001992	Alcachas	X		Visual	<i>Guillermo Larraaga</i>
8	García Gómez Israel Amado	13091316866-6	09498856	Esopersona	X		Auditivo	<i>Isaac García Gómez</i>
9	Holma Zhou Isaac	1309154433	0940848605	ISO Sodobrás	X		Auditivo	<i>Jorge Luis Holma Zhou</i>
10	Salazar Aic Ucando	1303615226	091339164	Aro. Guz Vaino Barboza	X		Visual	<i>Guillermo Salazar Aic</i>

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO	TIPO	
11	Márcia Jorge Uldio	1306269454	0917037203	Fundación Cruz Verde Bubote	X		Físico	
12	Goncalo Lora Flavia Cecilia	1301155762	0986370414	Fundación Cruz Verde Bubote	X		Físico	mgarcia_1512@hotmaill.es <i>Magdalena García</i>
13	Velez Arevalo Eze	1302410449		Asociación	X		Audiño	
14	Zambrano Saenz Camion	13121866906		—	X		Físico	anthonymarcelussonyde@hotmail.com
15	Silvano Bicau Enrico	1314013176		—	X		Visual	gimel.silvano@live.com
16	Cueme Bonino Socorro	131557160-2	0914555553	FUCFORMLD	X		Físico	
21	Mora Burgos Erik Liseth	13028465806		organizare				
22	Hernandez Salazar Hania	1312766346	0994261311	FUCFORMLD	X		Físico	
23	Hernandez Domínguez María	1304295244	0994223156	FUCFORMLD	X		Físico	
24	Ruz Solerzano Angel	1304182343	0986370414	FUCFORMLD	X	X		carmenruiz1962@hotmail.com <i>Carmen Ruiz</i>
25	Loren Rojas Jiménez Cecilia	13101219024-0	0916764016	FUCFORMLD	X		Visual	jimena.lopez.96@hotmaill.com angel.ruizsol1@hotmail.com <i>Angel Ruiz</i>
26	Ruiz Barrera Lopez Angel	09234122059	098359881	organizare	X		Físico	
27	Otege Hernandez Macia	090580974		organizare	X		Físico	
28	Santana Rodriguez Cecilia	1302164423	0986933800	FUCFORMLD	X	X		
29	Puig Albacon Gobern	1305916673-1	0994066119	Asoc Monto Monto	X		Físico	

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
30	Valerio Sodoko Miguel	1308521085	0974915123	Asoc. Habil Montecristi	X	Físico	miguel.sodoko@gmail.com	
31	Nicolás Herren	1310409994	0939681801		X	Físico		x Nicolás Herren V.
32	Diana Shela	1310455662 - 9	0992569025					
33	Quijano Baque Inso	1312539483	0991041161		X	Visual/auditivo		
34	Mirandy Távara Andina	1314632004	0994114985	—	X	Físico	mirandy.tavarareyes@hotmail.com	
35	Escolarita Lugo Rebollo	0911134104	0991339125	Asociación Briskos	X	Físico		
36	Carmilo Vero Hahn Gutiérrez	1309331143 - 6	29309531		X	Auditivo		
37	Roxana Jaderlín S.	13034642084	29307521	—	X			
38	Oteza Briñez				X	FBP/UD		
39	Montuano Sebastián	1306291315	0976611313	Asoc. Habil Montecristi	X	Físico		
40	Coachi Vega Roa	1303133432	29206722	Asoc. Habil Montecristi				
41	Ioen Gantie Game	1310135346	29206722	Asoc. Habil Montecristi	X	Visual/auditivo		
42	Jenny Rivero Ruzino	1305888061	098630861	Asoc. 3 Septiembre	X	Físico		
43	Ganga Gómez Wilver	1306401263	099429563	—	X	Físico	santiago.martinez224@gmail.com	
44	Hacius López Silvia Lebbi	1309314614	0994182305	TRIDE DIS	X	Físico	hotmail.com	

**REGISTRO DE ASISTENCIA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS PARA LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Módulo : MÓDULO 3
Provincia : MANABÍ.....
Fecha : 20 Julio 2016.....

Horario : 08:00 A 13:30.....

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
1	Italo Iván Piusucho	1804826490	099319401	AbriSobos	X	Física	ITALOPIUSUCHO@GMAIL.COM	JANILY SURIANO
2	Jorge Iván Soria	1311804476	0996586294		X	Física	objavies860@hotmail.com	
3	Jordi Gregorio Rodríguez	1312509746	0937864122		X	Física	Scorollegua@gmail.com	JORDI RODRIGUEZ
4	Mariamita Endrina Roa	1302489203-7	09915245	ASOBANA	X	Física	endrina.endrina.edona@gmail.com	MARIAMITA ENDRINA ROA
5	Juan José Zambrano	013639979864	0988651165	ASOBANA	X	Física	Juanjose.zambrano1959@gmail.com	JUAN JOSÉ ZAMBRANO
6	Hector Fernando	10247474	0996586294	ADP	X	Física	Hectorfernando.silvaoficial@gmail.com	HECTOR FERNANDO SILVA
7	Dianina Alvarado Juana	130058309	0915296698	ASCIMA	X	Visual	Luisdiana.silva@gmail.com	DIANINA ALVARADO
8	Qulio Sofreguoso	1304526728	099962392	ASCIMA	X	Visual	Cintia.sofreguoso@gmail.com	QULIO SOFREGUOSO
9	José Reginaldo Roquez	13081648402	09661698298		X	Física		JOSÉ REGINALDO ROQUEZ
10	José Angel Benavente A.	1300164205	0999532708	ASCIMA	X	Visual		JOSÉ ANGEL BENAVENTE

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				SI NO	TIPO		
11	Blanca Adriana Arias	131245574-9	098699138	elimpia	✓	Física	<i>Blanca Adriana Arias</i>
12	Maria Josefa Amador	130245076-2	099412869	ADM	X	Físico	<i>Maria Josefa Amador</i>
13	Patricia Pérez Tech. Inf.	13033255566	998557111	cafe vallenato	✓	Física	<i>Patricia Pérez Tech. Inf.</i>
14	Gabriela Marisol Cando Chinchón	1310792872	0933885 "Puerto Real"		✓	Física	<i>Gabriela Marisol Cando Chinchón</i>
15	Sony Puleika	131400284-0	09869913011	Chica Venida	✓	Física	<i>Sony Puleika</i>
16	Wilberth Vaca	1308913951	0966607941	A de Sport	✓	Físico	<i>Wilberth Vaca</i>
21	Antonio Brava Maric	1305221634	0993317772	Difusión	✓	Físico	<i>Antonio Brava Maric</i>
22	José Gregorio Hurtado M.	1309256035		Difusión	✓	Físico	<i>José Gregorio Hurtado M.</i>
23	Hanir Rodriguez Alvaro	1307732750	09923343	09923343	✓	Físico	<i>Hanir Rodriguez Alvaro</i>
24	Leyreca Maquinaria	130879965	0911990477	ASCIH & 349996	✓	VISUAL	<i>Leyreca Maquinaria</i>
25	Bolívar Muñoz Gómez	130247790	099540333	45001500	✓	Físico	<i>Bolívar Muñoz Gómez</i>
26							
27							
28							
29							

Módulo : Derechos Humanos

Provincia : Honduras

Fecha : 23 Julio 2016

Horario : 8:00 a 13:30



REGISTRO DE ASISTENCIA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS PARA LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Módulo : Derechos Humanos

Provincia : Honduras

Fecha : 23 Julio 2016

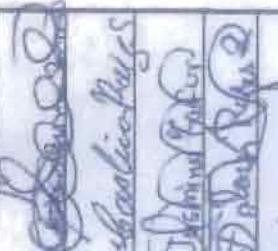
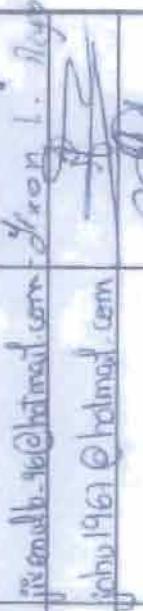
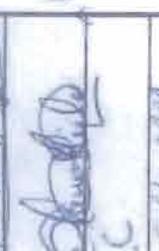
Horario : 8:00 a 13:30

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
1	Haciwa Pisco Rohdy	1304871724	21983709432	ASOC. PCD	X		Físico	<i>Rohdy Haciwa</i>
2	Guaranda Cecilia	1307388120	2655626		X		Físico	<i>Cecilia Guaranda</i>
3	Molina Bravo Isaac	1208246691	098159964		X		Físico	<i>Isaac Molina</i>
4	Loyd Pastrillo Nixon	1311455933	0996670821		X		Audiófico	<i>Loyd Pastrillo</i>
5	Cantos Salas Alfonso	13110933398	1198850141		X		Físico	<i>Alfonso Cantos</i>
6	Quiños Alvarez Francisco	1309621730	0991030913	Dpto. Humanidades	X		Físico	<i>Francisco Quiños</i>
7	Pozoliquio, José Gregorio	1312509744	0993486422		X		Físico	<i>José Pozoliquio</i>
8	Velaz Arevalo José	130244040449	09916102377	ASOPEDORNA	X		Audiófico	<i>José Velaz Arevalo</i>
9	Solorzino Estilo	1314013176	0990861453		X		Vocal	<i>Giselle Solorzino Estilo</i>
10	Comba Grande Caballero	1310792834	0993489951	Dpto. Psicología	X		Físico	<i>Giselle Comba Grande Caballero</i>

23 Julio 2016

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SI	NO		
11	Mendoza Horiamela	1304295247	0993899926	Asociación. El Punto - Apoyo	X		Física.	
12	Hernández Cedeno Luis	13094493219	0993899926	ADISPORZ.	X		Física.	
13	Gómez Jairas. Gladys	1314632009						
14	Brienes Gloria José	1305022558	0991015539	ASODISIBA	X		Física	<i>José Brienes</i>
15	Hernández Q. Negrete	13094254933	0982374588	ASOPERSOHD	X		Auditiva	<i>Jorge Hernández Negrete</i>
16	Santos Gómez Chantal Ariana	13094216866	0987919738	ASOPERSOHD	X		Auditiva	<i>Jorge Luis Santos Gómez</i>
21	Cortés Llano Marisol	13094216866	0987919738	ASOPERSOHD	X		Auditiva	<i>Jorge Luis Santos Gómez</i>
21	Cortés Llano Marisol	13094216866	0987919738	ASOPERSOHD	X		Auditiva	<i>Jorge Luis Santos Gómez</i>
22	Higuel Sudoko	13085210855	0994915223	Asoc. Hand. Montecristi.	X		Física	<i>Higuel Sudoko</i>
23	Ruiz Barreto José	13073422059	0983559581		X		Físico	<i>José Ruiz Barreto</i>
24	Pedro Pérez Horacio Rojas	13021483473	0980098491	Asoc. Hand. Montecristi.	X		Físico	<i>José Pérez Horacio</i>
25	Alvarez Alvaro. Fausto	1306369454	0901013	3 de Septiembre	X		Físico	<i>Fausto Alvarez</i>
26	Dominguez Bonogoz Jenny	131180089-3	0993798465	Fundación Cruz Verde Borbón	X		Biológico	<i>Jenny Dominguez</i>
27	Amo Sotomayor Lamborn	309615216	0991394168	Tumbocán Cruz Verde Borbón	X		Visual	<i>Amo Sotomayor Lamborn</i>
28	Lambore Soraya Cisneros	1312856906			X		Físico	<i>Soraya Lambore</i>
29	Garcia Leon Hilda Cecilia	1304155862	099370949	Fundación Cruz Verde Borbón	X		Físico	<i>Hilda García Leon</i>

23 Julio 2016

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD	Tipo	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
30	Wimmy Bocque Roldan	090972272-4	099919161 du.062	Accesso en pugilato				
31	Usme Romeo Joselyn	131551160-2	09811455152	08111555050 TUDFORMID	X	Físico	usme.rommey@gmail.com	
32	Ricar. Salazar Angel C.	13043182343	0976391643	0976391643 TUDFORMID				
33	Hernánne Parfun	1312391472 + 09 8808929	09 8808929	TUDFORMID				
34	Reyes Lombardo Díaz	1303533055	0997369185	0997369185 TUDFORMID				
35	Luis Peijon Fren. Tadeo	1311190240	09676116	09676116 TUDFORMID	X	Visual	luispeijon.16@hotmail.com - Hernan l. Peijon	
36	José Martínez Moraín	1004935190	099930190	099930190 DISPOR	X	Físico	johu1967@hotmail.com	
37	Romeo Albon	1204765165	09989855	09989855 DISROCA	X	Físico	rdulocdedu@hotmail.com	
38	Henryco Fernández	1309469036	0988632111	0988632111 TUDFORMID	X	Físico		
39	Aldelo Graciano Velez	1309259247	0999301111	0999301111 TUDFORMID				
40	Ivan Quintero Justenio	1309026464	0991055921					
41	W. Vilben Pérez	13048200531	0996024545	Adiscan 24	X	Físico		
42	Diana Ruliz	131043562-9	0999361623				migueladela@gmail.com	
43	Cataldo Cedeno	1303199352	099945551	099945551 Rectoria	X	Visual	cataldol13@yahoo.es	
44	Thomy Ramón Reymón	105638051	14963551	14963551 Unim	X	Físico	1app23@hotmail.com	

REGISTRO DE ASISTENCIA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS PARA LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Módulo : 1 Denechos Huastecos

Provincia : Hidalgo

Fecha : 23 Julio 2016

Horario : 8:00 a. 13:30

No.	NOMBRE	CEUDULA	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD	SI NO	TIPO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Zambrano X. Alessandra	1305265453	01061860	X	Físico				
2	Gaudio Claudio Fabián	13049283-2	22334090000000000000	Amts AJD.	Físico				
3	Alciator Lunes Luisina	130219370904357627	0660 700000	X	Visual				
4	Selgaquio Z. Cintia M.	130454638609367674	0600 700000	AJAD	Visual				
5	Jean Graciela Túro Gallo	1308284522099380665			Lidelectual				
6	Graciela Vega Rón A.	1303133492			ot.				
7	Regoberla R. José A.	130841040302232778			Física				
8	Espinoza Lugo José R.	1300126339	ADM	X	Física				
9	Hubay Huico Thauáco	13023223780994841870	ABSCAM 24						
10	Chavez Alay Yerway	13139963210991558055	ABISCH 24		Física				

3.3 July 2016

2.3 July 2016

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD PARA LA DISCAPACIDAD

OFICINA TECNICA MANABI

PARTICIPANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERES Y LIDERESAS CON EL CNE

	NOMBRE	MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4/20/08/	MODULO 5
1	ZAMBRANO ZAMBRANO ALEXANDRA ESTHELA	X	X	X	X	
2	CANDO CHINDE GABRIELA MARISOL	X	X	X	X	
3	ALCIVAR LUNA LUISINA	X	X	X		
4	SOLORZANO ZAMORA CIRILO	X	X	X	X	
5	GARCIA VEGA ROSA	X	X	X		
6	REZBALA ROMERO JOSE ANTONIO	X	X	X	X	
7	ESPINALES LUCAS JOSE ROBERTO	X			X	
8	MUÑOZ MACIAS MARIA ALEXANDRA	X	X	X	X	
9	VERA ZAMBRANO MARTHA BEATRIZ	X	X	X	X	
10	BERMEO ALCIVAR JOSE ANGEL	X	X	X	X	
11	BRAVO NAVIA ANTONIO WILLIAM	X	X	X	X	
12	ALAVA VERA LIVIDA AMPARO	X	X	X	X	
13	FALCONES PAZMIÑO DEIFILIO	X	X	X	X	
14	RODRIGUEZ ALVAREZ MARIO GEOVANNY	X	X	X	X	
15	PONCE PONCE ROCIO DEL JESUS			X	X	
16	MASAQUiza CHILIQUINGA JOSE IGNACIO	X	X		X	
17	MACIAS PISCO ROHDY	X	X		X	
18	MOLINA BRAVO ISAAC MARCELO	X	X	X	X	
19	CANTOS SALTOS ALEXANDER	X	X	X		
20	VELEZ AREVALO JOSE ALFREDO	X	X	X	X	
21	SOLORZANO BRAVO ERIKA GISELLA	X	X	X	X	
22	HURTADO CARREÑO ROSSANA CAROLINA	X	X		X	
23	MENEDEZ CEDEÑO LUIS HOMERO			X	X	
24	TUAREZ FARIAS ANDREA	X	X	X	X	
25	BRIONES MACIAS JOSE HIPOLITO	X	X	X	X	
26	MOREIRA QUIROZ JORGE LUIS	X	X	X	X	
27	GARCIA GARCIA ISRAEL ANTONIO	X	X	X	X	
28	CANTOS VERA MARIA GABRIELA	X	X	X	X	
29	VALENCIA SADAKA MIGUEL	X	X	X		
30	RIVAS BARREZUETA ANGEL ANTONIO	X	X	X		
31	PACHAY REYES MARIANA			X	X	
32	ALCIVAR ALCIVAR JORGE UBILIO	X	X	X	X	
33	SALAVARRIA ZAMBRANO AURA	X	X	X		
34	ZAMBRANO SORNOZA CARMEN	X	X	X	X	
35	GARCIA LOOR MARIA CECILIA	X	X	X	X	
36	PINARGOTE ALAVA ITALO XAVIER		X	X	X	
37	SANTANA GILER JORGE		X	X		
38	POSIGUA LUCAS JOSE GREGORIO	X	X	X	X	
39	PULIDO LOOR JORGE HORACIO	X	X	X	X	
40	MONCAYO MENDOZA RAMON BOLIVAR	X	X		X	
41	HURTADO CARREÑO ROSSANA CAROLINA		X		X	

42	VILLEGRAS VILLEGRAS SEGUNDO		X	X	X	
43	PARRAGA COBERA PERCY ENRIQUE		X	X	X	
44	CUSME BERMEDO JOSELYN		X	X	X	
45	MORA BURGOS ERICKA LISSETH		X	X	X	
46	ALCIVAR SOLORZANO MARIA		X	X	X	
47	RUIZ SOLORZANO ANGELA CARLINA		X	X	X	
48	LOQR REYES JIXON JORDAN		X	X	X	
49	MENDOZA MACIAS JORGE MARIO	X	X	X	X	
50	SANTANA RODRIGUEZ CECILIA		X	X	X	
51	PLUA ALARCON BENITO GABRIEL	X	X	X	X	
52	FLECHER VELEZ JESSENIA GRACIELA		X		X	
53	MIELES GARCIA DIANA CAROLINA		X	X		
54	QUIMIS BAQUE MARINA		X	X	X	
55	ESCALANTE LUNA PEDRO GUSTAVO		X			
56	VERA MARIA ISABEL		X	X	X	
57	MANTUANO SEBASTIAN		X		X	
58	PAZMIÑO PAZMIÑO JONNY		X	X	X	
59	GARCIA GUERRERO WILMER		X	X		
60	MACIAS LOPEZ SILVIA CELESTE		X	X	X	
61	MACIAS LUNA SUSANA		X	X	X	
62	CEDENO CASTULO		X	X		
63	ZAVALA VILLAMAR ERNESTO		X	X		
64	GARCIA VELEZ ADELA NICOLAZA			X	X	
65	BARRE GARCIA M GUEL ANGEL			X	X	
66	PARRAGA DOLORES AGUSTO			X	X	
67	RUIZ SOLORZANO ANGELA CARLINA			X	X	
68	TAFUR JAZMINA ALEXANDRA			X	X	
69	REYES ZAMBRANO DOLORES			X	X	
70	ENDARA PICO MARIANITA DEL JESUS		X	X	X	
71	ZAMBRANO DELGADO JUAN JOSE		X	X	X	
72	RODRIGUEZ ALVAREZ MARIO		X		X	
73	INTRIAGO MENDOZA JOSE GREGORIO		X	X	X	
74	GARCIA VEGA ROSA		X	X		
75	MENDOZA DOMO MARIANELA	X	X	X		
76	DELGADO VELEZ FELICIDAD			X	X	
77	QUINTERO MACIAS JOSE	X		X		